

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de junio



El Constitucional tumba un impuesto que da 19 millones a los municipios navarros

Los ayuntamientos dudan de que tengan que devolver la plusvalía municipal

PÁG. 20-21 EDITORIAL 16

Iglesias se quedó en 82 votos de 350 en la moción de censura

El líder de Podemos ve la derrota suavizada con los signos de un acercamiento entre su formación y el PSOE

PÁG. 2-5

Qé
Oé
Qé



Diego Martínez.

BUXENS

Todas las notas de la nueva Selectividad, centro a centro

Testimonio de ocho de las mejores notas de la prueba de Bachillerato

PÁG. 26-27

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	64
OPINIÓN	16	FARMACIAS	66
NAVARRA	20	CARTELERA	72
PAMPLONA	34	LOTERÍAS	77



Los bomberos alcanzaban con sus mangueras sólo los primeros pisos del edificio. AFP

Fuego y horror en Londres

El incendio de un edificio de viviendas de 24 alturas en Londres deja al menos 12 muertos y 70 heridos

PÁG. 7-8

Diego Martínez, presentado

El nuevo técnico de Osasuna llega "tremendamente motivado"

PÁG. 42-43



¿TODISTA O NO TODISTA?

902 123 219



lineadirecta.com

El Santander se plantea compensar a algunos clientes-accionistas del Popular

Estudia soluciones para los que acudieron a la última ampliación de capital

Parte de los afectados contrataron créditos en la entidad para financiar la compra de títulos hace un año

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La incredulidad con la que los pequeños inversores han afrontado el rescate del Popular, al ver cómo sus acciones se esfumaron de la noche a la mañana, ha provocado una primera reacción en el Santander –el nuevo propietario de la entidad intervenida–, donde ya están estudiando la posibilidad de compensar por alguna vía a una parte de esos minoritarios que ahora podrían estar pasando

Los sindicatos calculan que siete de cada diez empleados del banco tenían acciones y han perdido su dinero

por unas circunstancias financieras muy complejas.

El vicepresidente de Santander España, Juan Manuel Cendoya, confirmó ayer que la corporación “va a analizar bien todas las situaciones para ver qué soluciones se pueden tomar”. Serán medidas que beneficien a quienes fueran clientes y a la vez accionistas del Popular, que acudieron a la ampliación de capital que la entidad lanzó hace ahora un año. El banco presidido por Ana Botín

está calculando el número de personas que se habrían visto afectadas por esta coyuntura, aclaran fuentes del Santander.

Eso sí, quedarían excluidos quienes tuvieran acciones del grupo –si no acudieron a esa ampliación–, porque, como recordó Cendoya, “el mecanismo de resolución contempla que las acciones se amorticen, lo que implica que pierden su valor”. Esa fue “una decisión de las autoridades, previo a que Santander compre el banco”, recordó. Será en los “próximos días”, cuando la entidad podrá ser más concreta para ofrecer una posible alternativa.

Entre las posibles soluciones, se podrían ofrecer acciones gratuitas del Santander a estos afectados, según apuntan fuentes del

mercado. De este modo, se les compensaría con unos títulos bursátiles bien valorados por los analistas y, además, lo podrían hacer antes de la ampliación de capital que el grupo tiene previsto realizar en julio.

Aunque el Popular no ofreció cifras sobre los minoritarios que acudieron a la ampliación, las alarmas se encendieron durante el periodo de colocación, al saltar a la luz casos de clientes a los que se les ofreció préstamos que después se utilizaban para adquirir los títulos correspondientes. Ahora, tienen que seguir pagando esos créditos, aunque han perdido sus inversiones. Existen otros colectivos perjudicados, como los trabajadores del Popular. Los sindicatos calculan que siete de cada

diez empleados se embarcaron en esa operación. La comercialización de aquella ampliación generó tantas dudas que la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, se dirigió a los responsables de la firma recordándoles “todos los requisitos de comercialización que tiene que tener una salida con particulares”.

Esta compensación del Santander llegará después de un rescate in extremis provocado no sólo por la salida masiva de depósitos de ahorro, sino también huida de buena parte del capital de fondos de inversión o planes de pensiones. Además, se incluye una nueva variable: la paralización de parte de la operativa tradicional –créditos, tarjetas, etc.– que habitualmente realizaba el banco con sus clientes y que se dejó de hacer con el paso de las jornadas, indican fuentes del sector.

A esa coyuntura se unía una caída de sus títulos, lo que generó un círculo vicioso del que era complicado salir. «El problema fue la desconfianza», indican estas fuentes, quienes aclaran que la posibilidad de que Popular se mantuviera independiente “fue una alternativa” hasta que la iliquidez fue extrema.

El presidente de Naturhouse pierde 45 millones

El presidente de Naturhouse, Félix Revuelta, ha desarrollado una plataforma de accionistas afectados por el rescate del Popular, a la que ya se habrían unido 3.000 inversores minoritarios, con los que pondrá en marcha la maquinaria legal para presentar demandas colectivas contra los responsables de la intervención de la entidad. Revuelta era uno de los accionistas más significativos del Banco Popular. Tras su disolución como entidad, este empresario habría perdido unos 45 millones de euros.



El presidente de Naturhouse, Félix Revuelta, junto a sus hijos en 2015 en la salida a bolsa de la firma. Revuelta era accionista del Popular.

EFE

Unos 200 accionistas navarros se suman a una demanda colectiva

• El bufete Cremades se plantea acciones judiciales contra el consejo del Popular y contra las autoridades nacionales y europeas

DN Pamplona

Unos 200 pequeños accionistas navarros del Popular se han sumado a la demanda colectiva que impulsará la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (AEMEC) y que ha encomendado las acciones legales al despacho Cremades & Calvo Sotelo, que tiene ofici-

na en Pamplona. Arturo del Burgo, socio director del despacho, explica que el objetivo “es lograr representar al mayor número de accionistas posibles, para que la unión de todos logre la fuerza necesaria para hacer valer los derechos de los perjudicados”.

El pasado día 12 el despacho presentó una denuncia ante la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada para que inicie las averiguaciones necesarias con el fin de aclarar una “presunta manipulación del valor de la acción, identificar responsables por una filtración de in-

formación privilegiada del propio banco y para investigar una posible administración temeraria del último consejo de administración del Banco Popular”. En la reunión celebrada el 31 de mayo, este órgano se dio otro mes más para analizar ofertas de compra al constatar el escaso interés despertado. Según el bufete, esta decisión provocó la alarma entre los depositantes y dejó al banco en una situación de liquidez “que ha desembocado en esta confiscación”.

Del Burgo explicó ayer que “ante una situación compleja como ésta, la Fiscalía es la única

que tiene realmente los medios para poder investigar y responder así a la pregunta de por qué un banco en teoría solvente se liquidó de la noche a la mañana por un euro, dejando en la estacada a sus propios accionistas”.

Cremades se plantea, entre otras acciones, la posibilidad de interponer una acción social de responsabilidad contra el consejo de administración de Banco Popular, una reclamación administrativa ante las autoridades nacionales y europeas con el fin de exigir responsabilidades por no haberse llevado a cabo un pro-

cedimiento con las debidas garantías y con una compensación justa, o incluso acciones civiles en defensa de los accionistas que acudieron a la ampliación de capital de junio de 2016.

“Estamos ante el inicio de un procedimiento largo, que durará incluso años, pero que estamos confiados en que tendrá como resultado el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a los miles de accionistas que lo han perdido todo”, concluye Del Burgo, que confía en la Justicia, “como ha ocurrido con otros escándalos del sector”.



La presidenta de la Reserva Federal de EE UU, Janet Yellen.

REUTERS

EE UU sube otra vez los tipos hasta el 1,25% por la robustez de su economía

La Reserva Federal anticipa un alza más para este año y mejora sus estimaciones tanto de PIB como de paro

J.M. CAMARERO Madrid

El precio oficial del dinero continúa ascendiendo poco a poco en Estados Unidos, cuya economía ya soporta unos tipos de interés del 1,25%, después de que la Reserva Federal norteamericana (Fed) anunciara ayer otro alza en esta referencia. Se trata de la segunda subida que registran los tipos en lo que va de año, lo que les sitúa en la cota más elevada desde el mes de octubre de 2008, cuando la crisis mostraba sus primeros síntomas.

La medida aprobada por la Fed no supone un punto final en este ascenso. El banco central estadounidense anticipa, al menos, un escalón más, con lo que los tipos alcanzarían el 1,5% a finales de 2017. El consenso de analistas esperan que de cara a 2018 se sitúen en el entorno del 2%, y en el 3% en 2019.

Nada se sale del guión previsto por los analistas, y menos aún con los datos macroeconómicos que ofrece Estados Unidos mes tras mes. La propia Fed reconoció ayer en su comunicado que "el mercado de trabajo ha seguido fortaleciéndose y la actividad económica ha estado subiendo moderadamente". De hecho, esperan que la actividad del país "se amplíe a un ritmo moderado" y el empleo "se fortalezca un poco más".

Tanto es así que la Reserva Fe-

deral ha mejorado las últimas previsiones publicadas para la economía norteamericana. Sus estimaciones indican que el PIB crecerá a un ritmo del 2,2% este año -una décima más de la prevista en marzo-, y un 2,1% en 2018. Por su parte, la tasa de paro caerá al 4,3% este año, frente al 4,5% calculado hasta ahora.

Todas estas circunstancias llevarán al organismo a iniciar la "normalización de las políticas monetarias", afirmó la presidenta de la Fed, Janet Yellen. Más allá de incrementar los tipos de interés, la Reserva Federal comenzará a desprenderse de la millonaria cantidad de activos adquiridos en la última década, que han pasado de representar un billón de dólares en 2008 a los 4,5 billones actuales.

El 'roaming' desaparece hoy para el uso del móvil dentro de la UE

Los consumidores se quejan de que las 'telecos' han subido sus tarifas para compensar la merma de ingresos

D. VALERA Madrid

A partir de hoy el *roaming* desaparece en los países de la UE. Es decir, el recargo que sufría cualquier ciudadano por sus llamadas o por el uso de datos para navegar por internet al viajar a otro país del club europeo se suprime después de una larga batalla entre la Comisión, el Parlamento europeo y las compañías de telefonía.

A partir de hoy el coste será el mismo que tiene al realizar esas acciones en España. Sin embargo, algunas asociaciones de consumidores denunciaron ayer que no es oro todo lo que reluce y acusaron a las telecos de haber incrementado el precio de sus tarifas en las últimas semanas para compensar los menores ingresos por el adiós del *roaming*.

"El ahorro global que supondrá para los usuarios el fin del *roaming* en la UE será de cero euros", señaló Facua-Consumidores en Acción. En un comunicado explicaron que las grandes operadoras "llevan meses incrementando los precios" de distintos servicios. En concreto, señalan que los incrementos se aplican al establecimiento de cada comunicación, las conexiones a internet móvil y sus ofertas de servicios paquetizados -voz, datos y televisión en fijo y móvil-. Desde Facua también criticaron que estas actuaciones se han producido ante la "pasividad" de las autoridades europeas.

En cualquier caso, las orga-

nizaciones de consumidores calificaron de una "victoria" la eliminación de estos recargos considerados "abusivos". Así, desde la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) destacaron que la medida "acerca a la UE hacia un verdadero mercado único en el ámbito de las telecomunicaciones".

Pese al ruido del *Brexit*, esta medida también afecta a Reino Unido. El *roaming* también desaparece al menos hasta el 29 de marzo de 2019, fecha en la que está prevista su salida automática de la UE. Por otra parte, y además de los 28, el fin del *roaming* también se aplicará poco después del día 15 en los países del Espacio Económico Europeo: Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Ciertos límites

Ojo, hay varios peros. El primero, las llamadas internacionales siguen siendo llamadas internacionales. Es decir, que llamar a Roma, de un móvil español a uno italiano, seguirá costando lo mismo que antes. La ventaja es que si viaja a Roma podrá comunicarse con su familia y amigos a precio de llamada local, pese a estar en Italia.

Además, las operadoras podrán establecer ciertos límites de consumo, para evitar que los usuarios contraten a operadoras de algún país europeo que tenga tarifas más baratas. Los límites los marca el contrato. Y cuando se traspasen los topes establecidos en llamadas, mensajes o gigas de navegación, la UE ha establecido tarifas uniformes para estos recargos.

El fin del *roaming* será un alivio para los ciudadanos que viven en zonas fronterizas y que sufren constantes cambios de red según dónde se ubiquen.

Inditex mejora un 18% su beneficio trimestral hasta los 654 millones

D. VALERA Madrid

Inditex avanzó con paso firme en el inicio de 2017. El gigante textil dueño de marcas como Zara o Massimo Dutti, logró un beneficio de 654 millones en el primer trimestre de su ejercicio fiscal (febrero-abril), lo que supone un incremento del 18%. Los buenos resultados también se reflejaron en un aumento de la facturación del 14% hasta los 5.569 millones. El grupo destacó la creación de 10.668 nuevos puestos de trabajo en los últimos doce meses, de los cuales 2.242 han sido en España. Cuenta con 7.400 tiendas en el mundo, un centenar más que en enero.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Allo

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA Y CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE LA UE-4.13 DEL PLAN MUNICIPAL DE ALLO

Por acuerdo de sesión del Ayuntamiento de Allo, de fecha 29 de mayo de 2017, se ha aprobado inicialmente con las determinaciones señaladas por los Servicios Urbanísticos, el Proyecto de Reparcelación Voluntaria y el Convenio urbanístico de gestión de la unidad UE-4.13 del Plan Municipal de Allo, redactados por D. Ricardo Ros Zuasti y promovidos por D. Javier García Martínez.

Los citados expedientes se someten a información pública durante el periodo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente

anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE NAVARRA, para su examen y presentación de alegaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 25.5 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre de Ordenación del Territorio, 151 en relación con los artículos 74 y 76 de la Ley Foral 35/2002 de 20 de diciembre de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Allo, 15 de junio de 2017

LA ALCALDESA,
Susana Castanera Gómez

Ayuntamiento de Odieta

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA Y CONVENIO URBANÍSTICO PARA EL PAGO DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO

URBANÍSTICO RESULTANTE EN LO QUE RESPECTA A LA PARCELA 7, SUB-PARCELA B, DEL POLIGONO 6, DE GENDULAIN.

Mediante Resolución de la Alcaldía de Odieta nº25/2017, de 7 de junio, se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación y Convenio Urbanístico para el pago del 10% del aprovechamiento urbanístico resultante en lo que respecta a la parcela 7, sub-parcela B, del polígono 6, de Gendulain, (Valle de Odieta), a solicitud de D. Jesús Erice Aznar.

A los efectos determinados en los artículos 149 a 155, 167 a 169, 76, 74, 81 y demás concordantes de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo se somete el expediente a Información Pública en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contado desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Na-

varra, estableciéndose expresamente que en el supuesto de que no se presentasen alegaciones al Expediente en la fase de información pública la presente Aprobación Inicial del Expediente se elevará a Definitiva.

Ripa, Valle de Odieta, a siete de junio de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE,
D. Alberto Urdániz Elizondo

Centralita
948 23 60 50

DN
DIARIO DE NAVARRA

Los puertos, paralizados por la huelga de 48 horas de la estiba

Buena parte de las navieras tomaron medidas y desviaron a otros países sus mercancías

J.A. BRAVO Madrid

Los puertos vivieron ayer una jornada de casi paralización, en la que solo se cumplieron "con carácter general" los servicios mínimos fijados por el Ministerio de Fomento. El resto fueron imágenes de ausencias, pues solo fueron a trabajar 168 de los 1.088 estibadores convocados por sus empresas, y de protestas, protagonizadas por los llamados piquetes informativos en las instalaciones de algunos centros, reivindicando la subrogación de las plantillas actuales en el nuevo mapa de concesionarias que se pueda formar tras la liberalización del sector.

El éxito de su cuarto día de pa-

ro, que a diferencia de los tres realizados la semana pasada (en horas alternas), esta vez era de 48 horas de forma consecutiva, fue total. El seguimiento alcanzó el 98,2% entre los turnos de mañana y tarde, según reconocieron las autoridades portuarias, y eso partiendo de antemano de una demanda bastante baja por parte de los operadores de mercancías.

Tanto las navieras como los transportistas, camiones y trenes, ya habían previsto un descenso importante de su carga de trabajo para estos dos días de huelga que finalizarán a las ocho de la mañana del viernes. Por eso, la demanda de estibadores fue un 80% inferior a la de una jornada normal, convocando a solo 1.090 de una plantilla de 6.150.

En uno de cada cuatro puertos se llegó al punto de no llamar a estibadores, salvo para servicios mínimos. Fueron Algeciras y Alicante -dos de los de mayor tráfico de mercancías-, además de Almería, Baleares, Cádiz, Coruña,



Trabajadores del puerto de Vigo realizan un piquete informativo a primera hora de la mañana.

EFE

Ferrol, Motril, Málaga, Melilla, Sevilla, Vigo y Vilagarcía.

Esas modificaciones de escalas ya han provocado que la naviera danesa Maersk, primer operador mundial, lleve de forma definitiva a Tánger un 6% de los movimientos de buques que anualmente dirigía a Algeciras. Otras compañías internacionales se plantean seguir sus pasos según vaya transcurriendo el conflicto actual.

En el caso de los camioneros, las autoridades constataron "un bajo nivel de actividad, debido a las reprogramaciones realizadas por los operadores". «En conse-

cuencia -añadieron-, no se han producido incidencias en el tráfico por carretera".

De momento, los tribunales han respaldado el cumplimiento de las tareas "esenciales" en los puertos, fijadas por el Gobierno y que en teoría garantizarían un ritmo de trabajo del 50%. Según un fallo de la Audiencia Nacional conocido ayer, esos servicios mínimos deben mantenerse - pese a la suspensión pedida por los sindicatos al recurrirlos-, "dado el carácter y naturaleza de las mercancías y las necesidades de abastecimiento". Los magistrados

esgrimen que tales circunstancias "no permiten considerar que el interés público deba subordinarse al particular", en este caso de los estibadores.

Las incidencias durante la jornada fueron, según Fomento, "poco relevantes". No obstante, en el turno de mañana un piquete de una treintena de trabajadores impidió la entrada al puerto de Palma de Mallorca a otro grupo de estibadores que sí pretendía trabajar. Y en Málaga, cinco encargados de los servicios mínimos se negaron a realizar parte de la carga de un buque que iba a Melilla.

sanferminea
una experiencia única



77 188
premios ganadores

Eroski y Diario de Navarra quieren que disfrutes como nunca de las fiestas de San Fermín

¿Cómo puedo participar en el Sorteo?

1. Rellena el cupón de participación que podrás conseguir del 12 al 29 de junio en:

- Eroski, realizando una compra en cualquiera de sus establecimientos de Navarra.
- Diario de Navarra, que publicará en sus páginas desde el día 12 hasta el 29 de junio.

2. Deposita los cupones cumplimentados en cualquiera de los establecimientos de Eroski de toda Navarra o en las delegaciones de Diario de Navarra de Pamplona, Tudela y Estella.

* Además, entre los boletos que no hayan sido agraciados, se sorteará un viaje de 8 días a Costa Dorada para dos adultos y 1 niño.

* El sorteo se realizará el 30 de junio en el Hiper Eroski Iruña a las 18:00

sanferminea

EROSKI
contigo

DN
DIARIO DE NAVARRA

Nombre _____ Teléfono _____
 Primer apellido _____ Email _____
 Segundo apellido _____ C.P. _____
 Fecha de nacimiento _____ Lector Diario de Navarra: Sí No
 DNI _____ Comprador Diario de Navarra: Sí No
 Si eres suscriptor, indica el código _____

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación del presente formulario, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero automatizado del que es responsable Diario de Navarra S.A. con CIF: A31419385 y domicilio en C/ra. Zaregaza, 23, 31191 Condovilla (Navarra), cuya finalidad es gestionar las actividades promocionales, tales como concursos, encuestas, visitas guiadas y demás eventos promovidos o patrocinados por la empresa, así como poder informarle sobre productos, servicios, promociones, concursos, etc., de Diario de Navarra, S.A., de sus empresas del Grupo, así como de otras empresas que puedan ser de su interés, directamente o a través de medios electrónicos. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley ante el responsable del fichero en la dirección indicada. Los datos serán cedidos a las empresas del Grupo Información con la finalidad de publicar los nombres de los participantes en cualquiera de sus medios así como para que envíen comunicación sobre su actividad, promociones y concursos.

40 bonos para 2 personas
"Como siempre"

EL BONO INCLUYE:
Encierro desde balcón con desayuno
+ Almuerzo tradicional
+ Partido de pelota

Organizan:

EROSKI
contigo

DN
DIARIO DE NAVARRA

¿“Visto bueno” de los sindicatos de la concertada?

Alejandro Gastaminza,
Pilar López, Txane Senar
y Juan Pedro Urabayen

LOS sindicatos de la educación concertada queremos dejar claro que no hemos dado el visto bueno a la propuesta de acuerdo que nos entregó Educación el día 9 de junio, y que estamos a la espera de la decisión definitiva que tome cada sindicato una vez consultadas sus bases. Las razones por las que no podemos aceptar ese Acuerdo son evidentes y poderosas, incluso aunque haya alguna medida positiva como la de sustituir al profesorado de baja desde el primer día en algunos casos. No podemos firmar un acuerdo que empeore nuestras condiciones y deje un suelo más bajo sobre el que negociar en el futuro.

Según el borrador, los y las docentes ven cómo se va retrasando progresivamente la posibilidad de reducir 4 horas lectivas a partir de los 57 años. Los requisitos para acceder a esa reducción, ligados a la condiciones de la jubilación parcial, son cada vez más exigentes y difíciles de alcanzar debido al retraso de la edad de jubilación y los años de cotización. Así, se podría dar el caso del profesor/a que no cumpliendo con todos los requisitos exigidos, apenas redujese sesiones de clase con 63 años. La vocación tiene sus propios límites: la salud física y mental. Sabemos que no está en

manos del Gobierno de Navarra volver a poner la jubilación a los 65 años ni la jubilación parcial a los 61 pero sí está en sus manos seguir aplicándonos las medidas que hagan que desde los 57 años, nuestra carga de trabajo sea más llevadera. Además entendemos, que esta fórmula permite la incorporación en los centros de recién graduados, siendo ciertamente, una forma de reparto de empleo. Este es un tema muy sentido en nuestros centros ya que siempre hemos trabajado más horas lectivas y esta medida permitía aliviar el desgaste de tantos y tantos años frente a clases de niños y adolescentes repletos de energía. Además de éste, hay otros temas que también suponen un retroceso como que en Educación Infantil no conste la vigilancia del recreo como periodo lectivo y el acceso a cursos formativos de la Administración sólo si hubiera plazas. Esto último significa que las y los docentes de concertada difícilmente tendrán acceso a la formación que organiza el Gobierno de Navarra.

El gobierno trata de evitar nuestro rechazo a su propuesta con un nuevo borrador enviado por escrito el día 14, con la promesa de aplicarnos en 2018 y 2019 el mismo porcentaje de recuperación salarial que se aplique al personal de la pública, si hay “dispo-

nibilidad presupuestaria”. De todas maneras, de un gobierno que venía a revertir los recortes en educación que se nos aplicó por igual al personal de pública y concertada, no esperábamos que a los de esta última red nos dejara todo el año 2016 sin la subida del 1% que aplicó a los de la otra red. Tampoco esperábamos que para lograr ese 1% en 2017 hubiera que recurrir a tantas movilizaciones como hicimos, ni que para el personal de administración y servicios aún no haya habido ninguna subida cuando es el colectivo más desfavorecido y menos numeroso, o que ahora nos digan que si Rajoy sube el 1% este año a los funcionarios eso se va a aplicar a los de Navarra pero no a nosotros, y que la subida de los años sucesivos en el mismo porcentaje que a los empleados públicos esté condicionada a que firmemos este acuerdo con recortes en condiciones laborales que creíamos ya consolidadas. Sabemos que trabajamos en la subcontrata barata, siempre con más lectivas y menos salario, sin estabilidad laboral asegurada. No nos sorprende que voces de la patronal digan que están al 97% de acuerdo con la propuesta del gobierno, estamos acostumbrados, pero pedimos a unos y otros que si dicen tener voluntad de acuerdo reconozcan que somos la parte más débil y el auténtico pilar sobre el que se sostiene algo tan importante como la educación de las nuevas generaciones.

Alejandro Gastaminza es delegado de UGT; Pilar López, de SEPNA-FSIE; Txane Senar, de LAB; y Juan Pedro Urabayen, de ELA

Charlatanerías

EL lunes 12 de junio, el Parlamento de Navarra impedía que prosperara una declaración institucional en apoyo a la moción de censura contra el Gobierno de Rajoy. Votos a favor: Bildu, Podemos e IU. Votos en contra: UPN, PSN y PPN. Abstención: Geroa Bai.

Preguntada por los periodistas por su abstención, la presidenta Barkos suelta, con muchos titubeos ante el aprieto, la siguiente chapa: “*El Parlamento de Navarra evidentemente tiene, como Cámara Legislativa que es y además representante soberano de la ciudadanía de Navarra, tiene toda la capacidad para hacer expresiones en materia política siempre y cuando, lógicamente, esas expresiones en materia política, bueno, pues no tengan como objeto otra Cámara Legislativa y otra Cámara de expresión de la soberanía popular como en este caso es el Congreso de los Diputados*”.

Ni Laura Pérez se atoró tanto explicando el tema de las plusvalías, ni Cospedal explicando la indemnización en diferido de Bárcenas. Todo este rollo para, soterradamente, decir que Geroa Bai está al servicio del PNV, partido que ha pactado con el gobierno del PP los presupuestos generales del Estado español y que no está en disposición de mostrarse partidario de la moción de censura contra Rajoy, no sea que la rebaja del cupo, y los 3.380

millones para la alta velocidad conseguidos por el PNV, se vayan al traste y Urkullu le monte un pollo a Barkos y en represalia saquen a Navarra de esa próspera y fructífera eurrerregión denominada Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra.

Y ese, y no otro, es el motivo de la abstención de Geroa Bai, porque si el rollo-argumento de Barkos fuera válido, no habría apoyado, en el mismo acto, un declaración institucional referida a la inconstitucionalidad de la amnistía fiscal, ya que dicha declaración tenía como objeto “otra Cámara Legislativa” (Vs el gobierno de Rajoy) y otra Hacienda (la estatal), así que a otro txakurra con ese hueso, que igual los votantes de Geroa Bai se lo creen todo, pero los navarros del siglo XXI no nos tragamos semejantes sapos.

Ni me imagino cómo Barkos le explicaría a un juez el tema de sus reuniones de grupo y el consiguiente cobro de dietas. Le haría una disertación sobre las utilidades del ábaco, y se quedaría tan ancha.

Y espera, que aún tiene que explicar el extraño caso de las oposiciones a bombero, que al paso que van, las pruebas físicas pueden ser de medallista olímpico, y las psicotécnicas de miembro de MENSA (Asociación de personas de alto cociente intelectual). Me veo importando bomberos de Guipúzcoa. Yo ya tengo las palomitas preparadas.

Chon Latienda es comentarista política

Chon
Latienda



CENTRO
NEUROLÓGICO
DE NAVARRA

**REAPRENDIENDO
A VIVIR**

Recuperarse tras un ictus es posible

Centro especializado en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de **ICTUS, DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO** y **OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS**

Aplicamos terapias intensivas, individuales y multidisciplinares



Tecnología única en España - Hospitalización

Los mejores profesionales:

- Fisioterapeutas • Terapeutas ocupacionales • Neuropsicólogos
- Logopedas • Médico neurólogo • Médico rehabilitador



El Gobierno dará de 550 a 1.000 €/mes por contratar personas con renta básica

Los contratos tendrán una duración de al menos 3 meses, serán a jornada completa y se pagará como mínimo el SMI

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha publicado una nueva convocatoria de ayudas dirigida a incentivar la incorporación al mercado de trabajo de personas perceptoras de Renta Garantizada (RG), con un apoyo económico a las empresas, trabajadores autónomos y entidades sin ánimo de lucro que las contraten. Esas ayudas serán de entre 550 y 1.000 euros mensuales, dependiendo de la duración del contrato y de si se emplea a un hombre o a una mujer. Inicialmente, el Ejecutivo destinará a la convocatoria 1,5 millones de euros, con lo que calcula que ayudará a la contratación de unos 250 perceptores de RG.

Las personas que vayan a acceder a estos puestos de trabajo deberán estar desempleadas e inscritas en el Servicio Navarro de Empleo (SNE) y ser perceptoras de Renta Garantizada en el momento del contrato. Cuando estén trabajando dejarán de cobrar la renta garantizada.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, indicó que el SNE "facilitará la preselección del personal y, con escaso coste, las empresas podrán resolver necesidades y ayudar a la cohesión social de Navarra".

Las bases de la convocatoria establecen unas cuantías de ayuda mensuales en función de la duración del contrato: 600 euros en el caso de mujeres y 550 en hombres si tiene una duración de 3 meses; 800 y 750 euros respectivamente en contratos de 6 meses

y 1.000 y 900 euros si son de 12 meses. Se estima que el importe medio de las ayudas supondrá 885 euros/mes, y la duración media de la contratación, 7 meses.

Los contratos tendrán una duración mínima de 3 meses, a jornada completa, y la remuneración bruta anual mínima incluidas pagas extraordinarias deberá constar en el contrato, y no podrá ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional. Es posible también hacer contratos formativos, de trabajo en prácticas.

Información a las empresas

Las empresas interesadas pueden ponerse en contacto con el Servicio Navarro de Empleo (SNE) a través del correo electrónico fomentoempleo@navarra.es o del teléfono 848 42 44 07/49. Igualmente, encontrarán más información en la página web del Gobierno (www.navarra.es). El plazo para solicitar las subvenciones será de un mes a partir del día siguiente al inicio de la relación contractual. Las bases de la convocatoria se publicaron el lunes en el BON.

El vicepresidente recordó que más del 80% de las personas beneficiarias de esta renta figuran como desempleadas y que, de las 58.000 personas que se han beneficiado del programa en los últimos diez años, un 50,2% ha salido del mismo y no ha vuelto.

"Uno de los aspectos que incide directamente en que las personas se encuentren en situación de vulnerabilidad y exclusión social es la falta de empleo", destacó Laparra, indicando que los datos muestran una población de personas perceptoras de esta renta (22.925 en 2016) que, "pudiendo y queriendo trabajar, tienen dificultades para acceder al mercado laboral".



La presidenta Uxue Barkos y el vicepresidente Manuel Ayerdi, en un pleno del Parlamento. E.BUXENS (ARCHIVO)

El Gobierno cierra filas con Ayerdi en su defensa del tren de alta velocidad

Solana recalca que el vicepresidente lleva a cabo lo que "el Gobierno considera que hay que hacer en este tema"

BEATRIZ ARNEO Pamplona

"Manu Ayerdi está haciendo lo que el Gobierno considera que hay que hacer en este tema y en este momento", indicó ayer la portavoz del Ejecutivo, María Solana. El Gobierno de Uxue Barkos expresaba así su respaldo al vicepresidente de Desarrollo Económico en su visión del tren de alta velocidad y el proyecto que apoya para Navarra.

Hay que recordar que Ayerdi defiende la construcción de una nueva plataforma con doble vía en ancho internacional, en un

corredor que vaya desde la conexión con la *Y vasca* hasta Zaragoza y la negociación y firma para ello de un convenio con el Ministerio de Fomento. Una postura que le aleja de la posición de EH Bildu, Podemos e I-E contrarios a ese convenio y a ese modelo de tren. Además, grupos que se oponen a la obra, como Sustrai, además de sindicatos como ELA y LAB, pedían el pasado sábado que por este y otros proyectos "se aparte de la dirección" de Desarrollo Económico a Ayerdi. El Ejecutivo foral cerró filas con su vicepresidente.

"Sí, sin duda", fue la respuesta de la portavoz del Ejecutivo, María Solana, cuando este periódico le preguntó si el Gobierno respalda la posición expresada por el vicepresidente en torno al proyecto del tren. "Ayerdi es voz autorizada en esta cuestión",

tanto por su conocimiento sobre el tema como por ser la "autoridad política" responsable de este asunto en el Ejecutivo, dijo.

La portavoz indicó que no hay diferencias entre lo que la presidenta Uxue Barkos y Ayerdi han sostenido sobre este tema.

Resto del corredor

María Solana señaló que el Gobierno no dará un paso en torno a este proyecto hasta no tener claro los planes del Estado sobre todo el corredor, incluyendo las conexiones con Zaragoza y la *Y vasca*. Y en cuanto al riesgo de una crisis con sus socios, afirmó que el Ejecutivo trabajará "desde la defensa escrupulosa del interés general para Navarra, sin prisas y sin presiones", por un tren que conecte a Navarra con Europa, cumpliendo así, dijo, el acuerdo programático.

La comisión que investiga la CAN pide más plazo para analizar las actas

DN Pamplona

La comisión de investigación sobre la desaparición de Caja Navarra ha solicitado al Ejecutivo foral que amplíe hasta el 31 de julio el plazo para estudiar las actas de los órganos de gobierno de la entidad celebradas de 2000 a 2012. "Dado el ingente volumen de documentación a analizar", en concreto más de 50.000 hojas, se ha solicitado la habilitación de un plazo mayor para que los miembros de la comisión puedan efectuar "todas las consultas que resulten necesarias durante el período establecido". Esta extensión de las labores de

indagación, de dos meses más de los inicialmente establecidos, supondrá posponer hasta septiembre "los plazos del plan de trabajo", trasladándose al 31 de diciembre la fecha límite para la presentación del escrito de conclusiones.

Por otro lado, se ha solicitado un informe jurídico que determine si el auto de la Audiencia Nacional que amplía 18 meses la instrucción del procedimiento que investiga presuntos delitos de estafa en el proceso de fusión y posterior salida a Bolsa de Banca Cívica, "afecta o limita de algún modo la fase de comparecencias prevista para después del verano".

BODEGAS MARCO REAL S.A.
Se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la celebración de Junta general Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Olite (Navarra), a las 13 horas del día 19 de julio de 2017, en primera convocatoria y al siguiente día en segunda, en base al siguiente:
Orden del día (Junta General Ordinaria y Extraordinaria)
Junta Ordinaria
Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, es decir, el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y memoria.
Aprobación de la aplicación de resultados.
Aprobación de la gestión del consejo de administración.
Segundo.- Cese de los actuales consejeros de la sociedad, cambio del sistema de administración de la misma. Nombramiento de Administrador único.
Tercero.- Aprobación del acta de la junta.
Junta Extraordinaria
Primero.- Modificación de los estatutos sociales. Artículos 10º, Artículo 12º, 17º, 18º, 20º y 22º.
A tenor de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que en cualquier caso tales documentos estarán a su disposición en el domicilio social para su examen conforme a lo legalmente previsto.
A tenor de lo dispuesto en el artículo 287 de la ley de sociedades de capital Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
Pamplona, 13 de junio de 2017.
Secretario no consejero del Consejo de Administración,
DANIEL ZUBIRI OTEIZA

Clases bonificadas por:

INTENSIVOS de VERANO

Les cours de Maïté

MATRÍCULA ABIERTA

TU CENTRO DE FRANCÉS

- Profesores nativos, metodología propia y personalizada.
- Grupos reducidos 5-6 alumnos.
- Preparación exámenes DELF/DALF/EOI.
- Iniciación adultos e iniciación niños a partir de 6 años.

948 10 65 10 lescoursdemaite.com
Plaza Obispo Iruñeta, 3-1º C. Pamplona

"La bonne recette pour apprendre le français"

El Gobierno plantea la creación de una sociedad pública para Turismo

La dirección de Turismo suma 46 trabajadores y la propuesta se recoge en el Plan Estratégico

El sindicato AFAPNA denuncia "privatizaciones encubiertas" en el servicio de Turismo

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

Funcionarios y contratados del servicio de Turismo del Gobierno de Navarra se han visto sorprendidos por la propuesta de creación de una entidad instrumental, una sociedad pública, para la gestión de Turismo de Navarra.

Así lo recoge el Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2017-2025 cuyo borrador ha sido sometido ya a información pública. En él, se contempla la creación de una sociedad instrumental como una de las nueve medidas encaminadas "a mejorar la gobernanza del turismo tanto en relación a las propias estructuras de gestión del turismo como a la regulación normativa de la misma".

46 trabajadores en Turismo

Los veintidós trabajadores del servicio de Marketing de Turismo (la dirección de Turismo cuenta con 46 trabajadores) ya han comenzado a dar pasos mediante reuniones con Función Pública y la Corporación Pública de Empresas de Navarra.

A su entender, desde el Go-



Visitantes en el stand de Navarra en la última edición de Fitur, en Madrid.

MODEMPRESS

bierno se ha llegado a la conclusión de crear una sociedad pública "sin un análisis profundo de objetivos, funciones y necesidades y no existen argumentos que lo sostengan. Ni siquiera un plan de viabilidad".

El personal afirma que verbalmente se les comunica que "aún no hay nada decidido" pero considera "que ya se están dando pasos claros intentando que entre en los presupuestos de 2017". Incluso afirman que están siendo preguntados por un

consultor contratado a cerca de su disposición para ir a una sociedad pública.

"Intento de privatización"

El sindicato AFAPNA, que ha recogido algunas de las quejas de estos trabajadores, denunció ayer "el intento de privatización de un ámbito público". Desde el sindicato se cuestiona el argumento de la "agilidad" que se les da a los trabajadores para justificar esta nueva sociedad.

"Es algo contrario al acuerdo

del cuatripartito y confiamos en que se seren en el Gobierno y sepan defender los servicios públicos gestionados por el ámbito público con funcionarios", se subraya desde el sindicato.

Sí fue un punto del acuerdo programático del cuatripartito la creación de una Mesa Sectorial del Turismo como instrumento para la participación de los agentes implicados en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico adaptado a la realidad del territorio.

La falta de conexiones, una debilidad para Navarra

• La debilidad de la conexión aérea y de la ferroviaria de altas prestaciones condiciona el desarrollo turístico, según el Plan

El Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2017-2025 ha sido el resultado del trabajo colectivo de instituciones, colectivos y personas expertas entre los meses de noviembre de 2016 y marzo de 2017 y lo promueve la dirección de Turismo del Gobierno foral.

Entre las debilidades que se diagnostican del Turismo en Navarra, se destaca la falta de conexiones directas con grandes mercados emisores urbanos europeos y otras ciudades españolas (además de Madrid). "La posición de Navarra en la estructura de conexiones terrestres y aéreas, la deja un tanto al margen de las zonas mejor conectadas". "La debilidad de la conectividad aérea y de la ferroviaria de altas prestaciones -detecta el Plan- ha condicionado el modelo de desarrollo turístico, debido a las fuertes restricciones logísticas para operar fuera de los mercados próximos".

También, se señala la existencia de un modelo territorial muy polarizado con concentración de oferta y servicios en Pamplona.

Además, se habla de una actividad muy focalizada en el turismo español, escasa internacionalización, lo que genera una estancia media baja, muy estacionalizada y con menor capacidad de generar gasto.

Los procesos de selección de 18 plazas de policía serán suspendidos

Afecta a 4 plazas en Burlada; Alsasua (3), Barañáin (3) Estella (3), Cascante (2) Baztan (1) Huarte (1) y Mendavia (1)

Interior decide la suspensión tras iniciar la revisión de oficio de sendas convocatorias aprobadas en 2014

I.S. Pamplona

La dirección de Interior del Gobierno de Navarra ha instado al departamento de Función Pública para que suspenda sendas convocatorias con un total de 18 plazas de policía local repartidas por 8 ayuntamientos navarros y, por tanto, solicita que se detengan los procesos de selección puestos en marcha.

Cuatro de estas plazas estaban destinadas al cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Burlada.

Otras tres, al de Barañáin y tres más para el de Estella y una para Baztan. Tres plazas eran de agente en Alsasua, otras dos en Cascante, y Huarte y Mendavia ofertaban una plaza en sus respectivas convocatorias.

La decisión se hizo pública ayer en el Boletín Oficial de Navarra mediante una resolución firmada por el actual director general de Interior, Agustín Gastaminza, mediante la que se inicia la revisión de oficio de sendas convocatorias de provisión de



Agentes de las policías locales de Navarra hacen el saludo reglamentario en un acto.

CALLEJA

plazas de policía local que habían sido firmadas por el anterior director general con UPN.

La impresión de Sergio Uría, responsable de Administración Local en UGT, es que del mismo modo que ha habido presiones de los ayuntamientos hacia Interior para modificar la Ley de Policías "podría haber habido presiones también para que se paralicen estas convocatorias hasta que se aclaren los términos de la futura Ley". Es evidente que está en juego el coste que estos ayun-

tamientos deberán abonar por los policías y agentes.

La motivación esgrimida por Interior para esta revisión de oficio de las convocatorias se halla en sus servicios jurídicos. Según estos, los órganos de gobierno municipales que adoptaron los actos administrativos preparatorios de las convocatorias citadas carecían de competencia para su adopción, "incurriendo en un supuesto de incompetencia material que vicia de nulidad los actos preparatorios y por extensión am-

bas convocatorias aprobadas".

Por este motivo, y amparándose en la ley de Procedimiento Administrativo, Interior ha decidido suspender la ejecución de las resoluciones y evitar así ulteriores perjuicios "de imposible o difícil reparación". Se da un trámite de audiencia a los Ayuntamientos citados y demás interesados por plazo de quince días hábiles, contados a partir de hoy, a fin de que estos puedan alegar y presentar las justificaciones que estimen pertinentes,

La oposición cuestiona la independencia de Comptos

Asun Olaechea, presidenta de la Cámara de Comptos, explicó en el Parlamento los préstamos a Davalor

"No miramos el color político del Gobierno para hacer los informes", se defendió el auditor de la institución

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

La independencia de la Cámara de Comptos quedó cuestionada ayer en el Parlamento. Quienes sembraron las dudas sobre su imparcialidad fueron los partidos políticos de la oposición: UPN, PSN y PP. El motivo ha sido Davalor, en concreto, el informe que elaboró la Cámara de Comptos sobre los préstamos de Sodena a esta empresa, un informe solicitado por el grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra. El texto se difundió el 25 de mayo y ayer la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, comparecía en el Parlamento para dar explicaciones sobre el informe.

En el otro lado, el de la defensa a Comptos y al informe elabora-

do, se situaron los partidos que forman el cuatripartito: Geroa Bai, EH Bildu, I-E y Podemos. Esta dualidad respondía a la posición de los dos 'bandos' que han venido o denunciando o apoyando los préstamos a Davalor, empresa dedicada a la fabricación de máquinas para medir parámetros visuales.

Asun Olaechea, apoyada por el auditor de la Cámara de Comptos, detalló, sin novedades, los préstamos de 2,2 millones de euros concedidos por Sodena a Davalor. Sí dijo que tomaría en cuenta las "duras" críticas recibidas y que el informe, en contra de lo dicho por la oposición, sí que critica al Gobierno. "No miramos el color político, señor Adanero", dijo el auditor de Comptos, Ignacio Cabezo.

Sin recomendaciones

Ana Beltrán, portavoz del PP, manifestó su "extrañeza" por la ausencia de recomendaciones en el informe, cuando Comptos ha reconocido que el primer préstamo se hizo de una manera excepcional, como, por otra parte, también reconoció en su día el vicepresidente Manu Ayerdi y la directora de Sodena, Pilar Irigoien. "Nunca he visto un informe de Comptos que defienda tanto una actuación irregular", recriminó Beltrán. Criticó que a esta "excepcionalidad", que supone que sea



Asun Olaechea, presidenta de la Cámara de Comptos, en una imagen de archivo.

CALLEJA

el Gobierno el que inste a Sodena a conceder el préstamo, dedique solo una línea del informe, cuando el consejo de Sodena anterior había negado esta ayuda. "Todos sabemos que ese dinero se dio para salvar a la empresa de un concurso de acreedores. Y ustedes también lo saben", dijo a los representantes de Comptos. "El primer préstamo está garantizado con patentes que están en otra

empresa y de eso no dice nada", criticó.

El portavoz de UPN, Carlos Adanero, afirmó que el informe hubiera sido diferente si hubiera sido otro el gobierno. Guzmán Garmendia, portavoz del PSN, denunció que Davalor lleva más de seis años funcionando y que el incumplimiento de los planes es "brutal" y dijo que los trabajadores de Tarrasa les dijeron en la vi-

Comptos, a favor de ampliar el consejo de Sodena

M.V. Pamplona

La Cámara de Comptos es partidaria de ampliar el número de consejeros de Sodena. Actualmente preside el consejo el vicepresidente y consejero de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi. Son consejeras dos directoras generales del mismo departamento. Hasta septiembre de 2015 el consejo estaba formado por entre 11 y 15 personas, de los que la mitad eran profesionales y empresarios. Comptos considera que convendría ampliar el número de consejeros y que hubiera expertos en el ámbito empresarial que no formaran parte del Gobierno. También se manifestó a favor de esta posibilidad Adolfo Araiz, de EH Bildu, "parte tener una visión más amplia", dijo el parlamentario.

sita que hicieron los representantes del Parlamento, que llevaban meses sin cobrar. "Echamos de menos valentía en el informe y que hubieran hablado con los trabajadores", añadió.

Olaechea reconoció, como se ha hecho en otras comisiones, que sí que hay riesgo en la concesión de dinero público "pero es el mismo riesgo que otras actuaciones de Sodena".

EL CUATRIPARTITO, A FAVOR DE COMPTOS Y DEL APOYO PÚBLICO A DAVALOR

"El Airbus 380 tampoco cumplió sus previsiones"

CARLOS COUSO PODEMOS

Carlos Couso no ve extraño que un Gobierno apoye un proyecto que el anterior ha rechazado. "Cada uno tiene sus objetivos", dijo. Sobre el retraso que lleva Davalor en el cumplimiento de sus previsiones, Couso comparó la máquina de Davalor con el Airbus 380. "Tampoco cumplió su plan de previsiones y tuvo varios accidentes, incluso cuando estuvo en el mercado", añadió. "Dos millones de euros es un montante pequeño. Lo que nos preocupa no es esa cantidad sino los 238 millones de impagos a la Hacienda foral que se difundió recientemente", apuntó. Añadió que el hecho de que los proveedores no hayan optado por el concurso "quiere decir mucho".

"Hay un montón de proyectos de Sodena que salen mal"

ADOLFO ARAIZ EH BILDU

"Hay un montón de proyectos de Sodena que salen mal. La decisión de la compra de acciones de Iberdrola fue mucho más excepcional", dijo Adolfo Araiz.

"Sodena apuesta y a veces gana y otras, pierde"

RAFAEL ERASO GEROA BAI

"El informe es claro, cuenta lo que ya conocíamos. Sí que el primer préstamo respondió a una decisión atípica, pero no es una decisión que emana de un momento de locura. Sí que es un operación de riesgo y que lleva mucho retraso. Pero Sodena apuesta, y a veces gana y otras, pierde", dijo Rafael Eraso, de Geroa Bai.

"No es un informe complaciente con el Gobierno"

JOSÉ MIGUEL NUIN I-E

Para José Miguel Nuin, de IE, la novedad de ayer en el Parlamento estuvo en el cuestionamiento de la independencia y credibilidad de la Cámara de Comptos. "Y eso es muy grave. Se puede criticar al Gobierno, pero no a Comptos, que solo ha cumplido con su deber. Y el informe no es complaciente con el Gobierno", afirmó.



mundoDN

ASÓMATE
AL
ENCIERRO
CON DIARIO DE NAVARRA
Y MOVISTAR

Del 7 al 14 de julio, sorteamos dos plazas dobles para ver el encierro desde el Balcón de Telefónica

Apúntate en diariodenavarra.es, haciendo click en el banner "encierro desde el balcón".



Ayudas públicas para impulsar la digitalización de la pyme industrial

El vicepresidente de Desarrollo Económico firmó ayer un convenio con el Estado

Hasta veinte empresas se podrán beneficiar este año de los fondos para un plan de transformación

DN
Pamplona

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, firmó ayer un convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial, una fundación pública estatal dependiente de la Secretaría General de Industria y de la Pyme, por el que Navarra colaborará con la Estrategia de Industria Conectada 4.0. Este acuerdo pretende que las empresas industriales navarras puedan beneficiarse de la Herramienta de Auto diagnóstico Digital Avanzada (HADA), una plataforma online que permitirá evaluar su grado de madurez digital; y del programa de asesoramiento especializado y personalizado Activa Industria 4.0, realizado por consultoras acreditadas y con expe-



Ponentes en la jornada sobre la transformación digital celebrada ayer en AIN.

SESMA

riencia en la implantación de este tipo de proyectos.

Según el Gobierno de Navarra, está previsto que a lo largo de este año puedan beneficiarse una veintena de pymes industriales navarras, lo que se traducirá en un gasto de 69.300 euros para las cuen-

tas públicas. El coste del asesoramiento será de 10.400 euros por empresa beneficiaria, que serán asumidos a partes iguales por el departamento de Desarrollo Económico, la Escuela de Organización Industrial y la propia empresa. Las bases para solicitar es-

tas ayudas aparecerán en el Boletín Oficial del Estado. La selección de las empresas se realizará entre las solicitudes presentadas por una comisión formada por representantes del Gobierno de Navarra, la Escuela de Organización Industrial y el Ministerio.

Jornada sobre el reto de la transformación digital en AIN

• Representantes de Viscopfan, BSH, Gestamp y Volkswagen Navarra hablaron en torno a las estrategias de digitalización

Los retos de la transformación digital en la industria centraron ayer la jornada celebrada en la Asociación de la Industria Navarra (AIN), en la que participaron el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y el director general de Industria y de la Pyme del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Mario Buisán. El evento estuvo protagonizado por representantes de las principales industrias en Navarra, que expusieron sus experiencias en la implantación de estrategias de digitalización. El primero en hablar fue Jesús Calavia, director industrial de Viscopfan, al que siguió José Juste, director del área técnica de BSH. Por parte de Gestamp, habló el director de Relaciones Institucionales, Francesc Perarnau, y el último en intervenir fue José Arreche, gerente del proyecto VW270 en Volkswagen Navarra. El cierre de la jornada corrió a cargo de Ayerdi, tras lo que se realizó una sesión de *networking*.

Exigen al consejero de Salud que agilice el nuevo modelo de transporte sanitario

El sindicato UGT pide a que se traslade el texto al Parlamento "cuanto antes" para evitar el deterioro del servicio

DN
Pamplona

UGT exigió ayer al consejero de Salud, Fernando Domínguez, que traslade "sin más demora" al Parlamento el documento consensado en la mesa sectorial sobre "el nuevo modelo de transporte sanitario de Navarra" para su debate y aprobación. Este texto fue consensado desde mayo del año pasado por la Mesa del Transporte Sanitario, integrada por representantes de la Administración foral, sindicatos, asociaciones y partidos políticos.

El sindicato explicaba que el documento final va a servir para actualizar la legislación, dotar a la Administración de herramientas de trabajo "para garantizar un servicio de calidad", además de activar una serie de protocolos para incrementar la seguridad del servicio tanto para los pa-

cientes como para los trabajadores. Asimismo recordaba que también se reconoce la figura del técnico de emergencias sanitarias como titulación para ejercer el transporte sanitario, "elevando así la exigencia académica y formativa a nivel europeo".

UGT consideraba que el consejero de Salud está alargando los plazos para llevar al Parlamento de Navarra el nuevo modelo. Según el comunicado de este sindicato, la demora en trasladar este documento "no conlleva más que a un deterioro de la calidad del servicio fruto de la incertidumbre sobre el futuro inmediato".

"Hace unas semanas, remitimos al consejero una carta en la que le comunicábamos la necesidad de abordar cuanto antes la aprobación del documento final y la publicación del nuevo concierto [...]. Ante la falta de respuesta, hacemos pública la situación del servicio, en franco deterioro progresivo y que los trabajadores afrontamos lo mejor que podemos, intentando con nuestra vocación y profesionalidad paliar las deficiencias que nos encontramos día a día", explicaban desde el sindicato UGT.

UGT defiende la liberación de un delegado en Sunsundegui

• ELA les acusa de llegar a un acuerdo con la empresa que permite al responsable de la sección sindical no acudir al trabajo

DN
Pamplona

UGT remitió ayer una nota en la que defendía la liberación del responsable de la sección sindical de Sunsundegui al hacer uso del crédito sindical de horas para atender su dedicación a la mesa de negociación del metal. ELA había publicado una comunicación en la empresa alsauarra en la que acusaba a UGT de llegar a un acuerdo con la dirección para que el responsable de la sección sindical siguiera cobrando su sueldo íntegro sin acudir a trabajar. Desde UGT acusaba a ELA de utilizar una "cortina de humo" para ocultar "su incapacidad" a la hora de dar respuestas a la situación de Sunsundegui tras el rechazo al plan de la empresa para vincular unas inversiones de seis millones de euros a la ampliación de la jornada anual en seis días. Asimismo, criticaba la propuesta de ELA para buscar un socio que aportara los fondos necesarios para las inversiones.

urniza | Lezkairu
PROMOCIONES

Viviendas únicas de última generación
Amplias terrazas, luminosidad y espectacularidad

Cita previa: T. 948 224 763
www.urnizalezkairu.com

Diario de

Noticias



LAS LESIONES DE RODILLA RETIRAN A ZUBIETA

EMOCIONADA DESPEDIDA DEL PELOTARI DE ETXARRI // P61

"LA EXIGENCIA EN OSASUNA ES MUY ALTA"

● DIEGO MARTÍNEZ, PRESENTADO COMO NUEVO ENTRENADOR
● LA DIRECTIVA LE HABLÓ DE UN PROYECTO DE LARGO RECORRIDO // P50-51



UAGN usó facturas falsas de una empresa instrumental

PAMPLONA - UAGN utilizó empresas instrumentales para elaborar facturas falsas con las que conseguir subvenciones para cursos de formación que nunca llegaron a realizarse. PÁGINA 23

Pamplona suspende, tras sentencia, el cobro de la plusvalía

El TC anula tres artículos de la Ley Foral de Haciendas Locales

PÁGINA 40

UNA EMPRESA DE TOLEDO COMPRA PAMPLONICA, EN LIQUIDACIÓN

PÁGINA 31

El British inicia las obras en el suelo que UPN reservó en Egüés para apartahotel

El exalcalde Andía y la exedil Potau, a juicio por una adjudicación irregular

PÁGINAS 36 Y 37



El bloque, de 24 plantas, fue pasto de las llamas. Foto: Andy Rain (Efe)

Al menos 12 muertos al arder un edificio en Londres

TEMEN ENCONTRAR MÁS VÍCTIMAS EN UNA TORRE HABITADA POR 500 VECINOS

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-17

EL 96,36% DE LOS ALUMNOS APRUEBA LA SELECTIVIDAD

● El nivel se mantiene pese al año de dudas sobre la nueva prueba ● Al menos dos estudiantes logran una nota de 13,7 sobre 14

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

La corrupción en el PP propicia el acercamiento de Podemos y PSOE

EL PP CIERRA LA MOCIÓN DE CENSURA CON UN DISCURSO FALTÓN Y MACHISTA DE HERNANDO

Granados amenaza a Guardia Civil y Fiscalía al salir de prisión

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-21 Y 25 EDITORIAL EN PÁGINA 3

SALIDAS DESDE PAMPLONA

CIRCUITOS EN AVE Y AUTOBÚS

Salida 9 de Julio

COSTA DEL SOL
ANDALUCÍA
CÁDIZ
CÁDIZ Y CEUTA
HUELVA Y ALGARVE
RUTA DEL CALIFATO

JAÉN Y GRANADA
EXTREMADURA
SALAMANCA
LEÓN Y LOS ARRIBES
TRES NACIONES
GERONA Y SUR DE FRANCIA

GRANDES VIAJES EN GRUPO DESDE PAMPLONA



Sancho el Fuerte, 8

Tel. 948 198 758

Visita nuestra web: www.navarsol.com

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

CIONES ONSUMO

ÚLTIMOS DATOS, DE 2014

● **Prevalencia de borracheras.** La Encuesta Estudes, efectuada a jóvenes de entre 14 y 18 años, reflejaba la situación de este colectivo en relación al consumo de alcohol en 2014. Según dicho estudio, hace tres años Navarra, con un 25,5%, superaba la media estatal de prevalencia de borracheras (22,2%) aunque Salud señaló que "este dato hay que valorarlo con cautela porque no resulta estadísticamente significativo".

● **Perciben riesgo bajo.** Salud señaló que las prevalencias del consumo intensivo "parecen estar descendiendo ligeramente, aunque siguen siendo altas. Por sexos, la prevalencia de borracheras en los últimos 30 días se iguala entre chicos y chicas, y se mantiene la edad de inicio". Además, el riesgo percibido en relación al alcohol "es bajo y se considera una sustancia accesible".

● **Desciende consumo en atracción.** La Encuesta Navarra de Juventud y Salud, también de 2014, y en este caso realizada a menores de 14 a 17 años, reflejaba, en cuanto al consumo intensivo de alcohol, una prevalencia de borracheras en los últimos 30 días del 18,6%, aumentando ligeramente con respecto a 2007 (17,3%), y de consumo en atracción del 23,7%, descendiendo considerablemente con respecto a 2007 (27,9%).

"BROTE VERDE"

FERNANDO DOMÍNGUEZ
"AUMENTA EL PORCENTAJE DE JÓVENES QUE NO HA BEBIDO NUNCA"

El consejero de Salud destacó un dato que se había dado en la intervención, que calificó de "brote verde, porque nos abre la esperanza" y es que "aumenta el porcentaje de jóvenes que no ha bebido nunca", al haber descendido de un 76,5% (año 2007) a un 69,9% (2014) el porcentaje de menores que ha consumido alcohol alguna vez en la vida.

REFLEXIÓN

BEBER 'LO NORMAL' PUEDE SER MUCHO

●●● **Campaña.** ¿Qué es beber lo normal? Salud Pública iniciará una campaña de concienciación el próximo 26 de junio para hacernos reflexionar sobre los límites y cantidades de consumo de riesgo para la salud y sus consecuencias para quienes consumen demasiado alcohol y su entorno. Según la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Sanidad y otros organismos internacionales y expertos, el consumo de bajo riesgo consiste en beber "no más de 4 UBE (unidades de bebida estándar) en hombres, el equivalente a un vaso de vino de 100 ml, una caña de 200 ml, una copa de cava de 50 ml o un combinado, y no más de 2 UBE en mujeres". Si bebe puntualmente, la recomendación es que los varones no superen las 6 UBE y las mujeres, las 4. Como señaló el consejero, "mayor consumo que éste se considera un consumo de riesgo para la salud" y "en nuestra sociedad demasiadas personas en demasiadas ocasiones sobrepasan estos límites". - M.P.M.

están poniendo en marcha "la identificación de bebedores de riesgo con intervenciones para la reducción o cese del consumo". Una línea de trabajo que incluye formación para los profesionales de Atención Primaria.

Asimismo, se está llevando a cabo un estudio de investigación sobre el consumo de alcohol y tabaco en menores "dirigido a conocer bien las causas, para poder desarrollar las mejores intervenciones", señaló Domínguez, quien anunció que, de cara al verano, pondrán en marcha la campaña de concienciación social *Beber lo normal puede ser excesivo*.

El consejero, que precisó que los últimos datos disponibles sobre consumo de alcohol en menores son de 2014 por lo que "corresponden a un periodo en el que en Navarra gobernaba UPN y en el Estado, el PP", afirmó que "el consumo de riesgo y/o nocivo de alcohol a lo largo de la vida constituye un grave problema de salud pública" que se relaciona con "más de 60 enfermedades, físicas y mentales". Apuntó que los consumos intensivos pueden tener, especialmente en los jóvenes, "consecuencias muy serias y graves a corto plazo" y, por ello, "lo mejor para la salud es no consumir alcohol, reducir su ingesta o evitarla".

PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS El PPN se refirió a un estudio del Ministerio del 17 de abril en el que se refleja que "Navarra es de las comunidades donde más consumo de alcohol hay" y criticó que "no se está haciendo todo lo que se debería hacer". Begoña Ganuza (UPN) invitó a "recuperar la senda perdida", incidiendo en acciones de prevención y en "más medidas para detectar y tratar precozmente posibles problemas de consumo".

Geroa Bai consideró "positivas" las medidas adoptadas. Rafael Eraso apostó por "la educación" como línea de actuación principal, dirigida a los progenitores, porque "estamos en una comunidad donde es habitual el consumo de alcohol y los hijos hacen lo que ven a los padres". Asun Fernández de Garaialde no compartió la imagen que se estaba dando de los jóvenes e instó a "tener en cuenta el contexto socioeconómico y sociocultural". La portavoz de EH Bildu también consideró conveniente analizar el segundo PFD, así como realizar uno nuevo con "presupuesto suficiente".

Nuria Medina (PSN) abogó por "crear conciencia social del problema, no tanto de las cifras, sino de los efectos a corto plazo", para lo cual Educación para la Ciudadanía era "una buena herramienta". Tras sostener que la sociedad navarra tiene "un grave problema de salud pública" con el consumo de alcohol, Marisa de Simón (I-E) concluyó: "La solución está en educar e intervenir en las familias, niños/as y adolescentes; no hay otra". ●

CCOO y UGT piden que el nuevo modelo de transporte sanitario vaya al Parlamento

Los sindicatos señalan que el documento, consensado en la mesa sectorial, "mejora la calidad del servicio"

PAMPLONA - Los sindicatos UGT y CCOO pidieron ayer al consejero de Salud, Fernando Domínguez, que traslade al Parlamento el documento consensado en la mesa sectorial sobre el nuevo modelo de transporte sanitario de Navarra, para su debate y aprobación.

Así, UGT destacó que el transporte sanitario, tanto el urgente como el programado, "garantizan un acceso equitativo de la sanidad a todos los habitantes de la Comunidad Foral, vivan donde vivan". Según

indicó, "durante estos meses hemos trabajado codo con codo administración, sindicatos, asociaciones y partidos políticos hasta conseguir un documento final en el que, además de actualizar la legislación, se dota a la administración de herramientas de trabajo para garantizar un servicio de calidad, además de activar una serie de protocolos que hacen nuestro trabajo más seguro".

Por su parte, CCOO exigió al Gobierno que "dé forma jurídica al modelo de transporte sanitario en Navarra, llevando al Parlamento el documento consensado en la mesa sectorial". El sindicato consideró que el documento consensado "integra las aportaciones de las distintas organizaciones" y "mejora notablemente la calidad del servicio". - D.N.

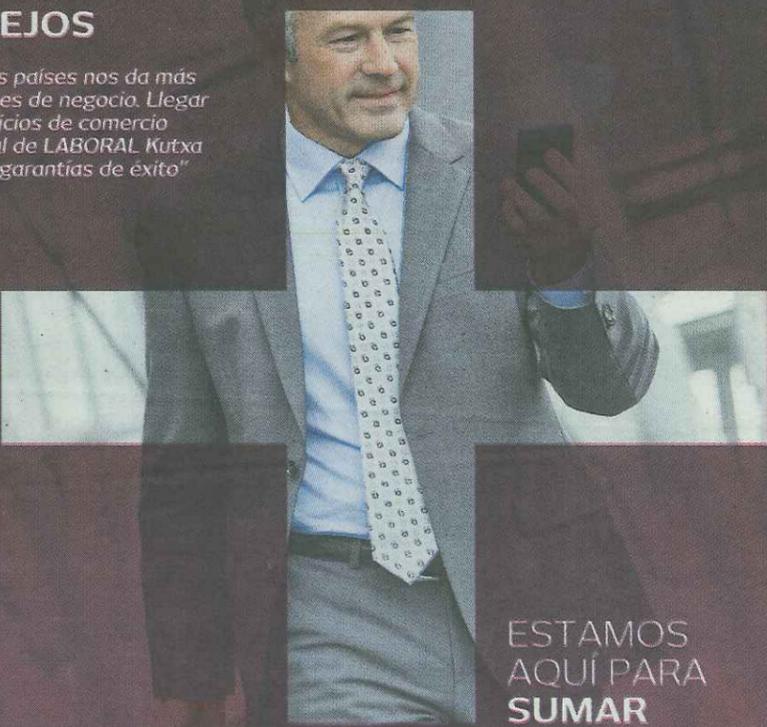
Un consorcio navarro desarrolla medicación en nanopartículas

SANIDAD - Un consorcio navarro denominado NUCPAS desarrollará la fabricación de nanopartículas y biocápsulas para probióticos a partir de proteínas de origen alimentario, como la leche, la soja y el maíz. La Universidad de Navarra informó ayer de que el consorcio lo integran, además de esta institución, el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA), Cinfa e Idifarma, y que la compañía trabajará con cuatro familias de patentes. Las nanopartículas y biocápsulas que desarrollará el consorcio se producirán a partir de proteínas que se encuentran de forma natural en los alimentos, que se obtendrán por procedimientos sencillos para convertirlos en "vehículos que pueden albergar en su interior compuestos bioactivos beneficiosos para la salud, como vitaminas, polifenoles u omega 3". - Efe

LABORAL kutxa **EMPRESAS**

MÁS LEJOS

"Llegar a más países nos da más oportunidades de negocio. Llegar con los servicios de comercio internacional de LABORAL Kutxa nos da más garantías de éxito"



ESTAMOS AQUÍ PARA SUMAR

Sabemos que para tu empresa es fundamental **ir más allá**. Por eso, ponemos a tu disposición herramientas y servicios como:

- GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS EN TODOS LOS PAÍSES
- GARANTÍAS Y AVALES INTERNACIONALES
- GESTIÓN DE RIESGOS COMERCIALES Y DE DIVISAS
- ASESORAMIENTO SOBRE MERCADOS INTERNACIONALES
- SOLUCIONES PERSONALIZADAS
- GESTORES ESPECIALISTAS

Y todo, porque **estamos aquí para que seas más.**

Más información en www.laboralkutxa.com/es/estamosaquiparasumar


LABORAL
kutxa
Hay otra forma

LAS AYUDAS PARA EL EMPLEO SOCIAL TAMBIÉN LLEGAN A LAS EMPRESAS

- El Gobierno extiende los incentivos que hoy se dan a ayuntamientos, empresas, autónomos y entidades sin ánimo de lucro
- El objetivo es crear puestos de trabajo y rebajar la demanda de rentas garantizadas

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra ha publicado una nueva convocatoria de ayudas (de entre 550 y 1.000 euros mensuales) dirigida a incentivar la reincorporación al mercado de trabajo de personas receptoras de Renta Garantizada (RG), con un apoyo a las empresas, trabajadores autónomos y entidades sin ánimo de lucro que las contrate. Inicialmente, destina 1,5 millones de euros, con capacidad para beneficiar a unas 250 personas. Estas ayudas se suman y complementan otras dos iniciativas como son los 3,7 millones gestionados por Servicio Navarro de Empleo para buscar la inserción laboral de parados en general, que llega a 554 personas; y los 6 millones gestionados por la Dirección General de Inclusión para crear un millar de puestos de empleo social protegido por parte de entidades locales, un programa con “muy buena acogida” y sobre el que no se descarta una ampliación de financiación. Hay una cuarta pata pensada para fomentar el empleo de jóvenes que se aprobará en breve. A estas líneas hay que sumar los más de 1.500 puestos fijos en centros especiales de empleo (discapacidad) y 200 en empresas de inserción social. En total se puede hablar de unos 4.000 puestos subvencionados. Las personas que vayan a ser contratadas con el nuevo programa deberán estar desempleadas e inscritas en el Servicio Navarro de Empleo (SNE) y ser receptoras de Renta Garantizada en el momento del contrato. Las empresas interesadas pueden ponerse en contacto con el SNE-NL, a través del correo electrónico empleo@navarra.es o del teléfono 848 42 44 07/ 49. Encontrarán más información en la correspondiente ficha de servicio. El plazo para solicitar las subvenciones será de un mes a partir del día siguiente al inicio de la relación contractual.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, explicó la iniciativa al resto de miembros del Ejecutivo en la sesión de Gobierno de ayer. Indicó que la medida trata de incidir en un colectivo en el que persiste la dificultad de acceso al trabajo, en un contexto de recuperación. “El SNE facilitará la preselección del personal y, con escaso coste, las empresas podrán resolver necesidades, y ayudar a la cohesión social de Navarra”, dijo el vicepresidente, quien recordó

que más del 80% de las personas beneficiarias de RG figuran como desempleadas y que, de las 58.000 personas que se beneficiaron del programa en diez años, un 50,2% ha salido del programa y no ha vuelto. Según precisó, “uno de los aspectos que incide directamente en que las personas se encuentren en situación de vulnerabilidad y exclusión social es la falta de empleo, y los datos muestran una población de personas receptoras de RIS/RG (22.925 en 2016) que, pudiendo y queriendo trabajar, tienen dificultades para acceder al mercado laboral”. “El crecimiento económico por sí solo no resuelve el problema

estructural de pobreza ya desigualdad si no va acompañado de políticas redistributivas y de lucha contra la pobreza”, recordó Laparra, citando el reciente Diagnóstico de Inclusión Social, que cifra en 17.000 las personas con “elevada intensidad de paro”, esto es, que no apenas (9.800 personas con empleo intermitente) o no han trabajado (7.200), en los últimos tres años, con implicaciones en la cobertura por desempleo (menos del 50% del total de desempleados la cobra). Según expuso, esta medida comporta beneficios para las personas contratadas, tanto para recuperar la autoestima como para mejorar su empleabilidad. También para los sistemas de protección, teniendo en cuenta el retorno económico que suponen las prestaciones contributivas y asistenciales a las que las personas podrán acceder en el caso de que finalice la contratación. Además de favorecer la inclusión laboral, aminora el desembolso por Renta Garantizada. Las bases de la convocatoria, publicada este lunes en el BON, establecen unas cuantías de ayuda mensuales en función de la duración del contrato: 600 euros en el caso de mujeres y 550 en hombres si tiene una duración de 3 meses, 800 y 750 en contratos de 6 meses y 1.000 y 900 si son de 12 meses. Se estima que el importe medio de las ayudas supondrá 885 euros/mes, y la duración media de la contratación, 7 meses.

PRÓXIMO PROGRAMA PARA JÓVENES Los contratos tendrán una duración mínima de 3 meses, a jornada completa, y la remuneración bruta anual mínima incluidas pagas extraordinarias deberá constar en el contrato, y no podrá ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional. Es posible también hacer contratos formativos, de trabajo en prácticas. Esta ayuda al fomento de la contratación se suma a otras promovidas por el SNE para facilitar el acceso al mercado de colectivos en dificultades: contratación de jóvenes en prácticas laborales, contratación indefinida de personas con discapacidad, y en breve saldrá otra para la contratación de jóvenes en empresas de sectores económicos clave. Igualmente, el SNE tiene previsto impulsar medidas para personas paradas de larga duración. La medida presentada se alinea con el objetivo prioritario del Gobierno de protección de aquellas personas que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Navarra es la comunidad con menor tasa de paro, “significativamente menor a la del Estado y eso se traduce en un menor impacto del desempleo total familiar”. Sin embargo, “la pobreza severa siguió creciendo en el año 2015 pese a la mejora económica y la disminución del desempleo”, añadió. — EFE/JLC.

PROGRAMAS EN MARCHA

- **Ayuntamientos: parados en general.** El Servicio Navarro de Empleo destina 3,7 millones para incentivar la contratación por parte de ayuntamientos de personas en paro, más de medio millar. Un tercio de ellos son receptores de Renta Garantizada.
- **Ayuntamientos: empleo social protegido.** La Dirección General de Inclusión invierte 6 millones en un empleo que requiere un acompañamiento de inserción dirigido en la mayoría de casos a personas que están percibiendo la Renta Garantizada. El año pasado se hicieron 828 contratos desde 44 entidades, el doble que en 2015.

NUEVO PROGRAMA

- **Empresas, autónomos y entidades sociales: Renta Garantizada.** El nuevo programa extiende estas ayudas al sector empresarial y social. Se prevén 250 nuevos puestos con una inversión de 1,5 millones.

PROGRAMAS FUTUROS

- **Jóvenes: empleo a población general.** A través del Programa de Garantía Juvenil se sacará una convocatoria de ayudas para contratar a jóvenes ya que se entiende que es un sector especialmente azotado por el paro.



Mikel Arregi, de Euskarabidea, entre los asistentes al foro.

Instituciones y entidades apuestan por la activación social a favor del euskera

El efecto normalizador del cambio de gobierno en Navarra ocupó una parte de del debate y la reflexión

BILBAO — Los desafíos son extraordinarios. Y eso que el euskera atraviesa por uno de sus momentos más dulces a ambos lados del Bidasoa. Sin embargo, los avances irregulares y desacompañados dados durante las últimas décadas en la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra e Iparralde a favor de la normalización lingüística han acarreado un más que considerable reguero de incógnitas acerca del futuro cercano de la lengua vasca. Así lo pusieron de manifiesto ayer expertos en la materia y los responsables de Política Lingüística de los gobiernos vasco y navarro, y de Euskal Elkargoa, la mancomunidad legitimada recientemente en Iparralde.

Ninguno pudo ofrecer la fórmula para lograr que el euskera recupere su espacio natural en la calle, en el deporte, en el ocio, en la universidad

y la Formación Profesional, en la empresa o en las relaciones con la administración, pero sí pusieron sobre la mesa algunas medidas e iniciativas en las que focalizar esfuerzos y voluntades. Una de ellas, *Baietz III*, fue avanzada por Jasone Mendizabal (Euskaltzaleen Topagunea) y Estibalitz Alkorta (directora de Promoción del Euskera de la CAV). Quiere poner en el centro a las personas, a los euskaldunes [a los que este ambicioso proyecto se refiere como *aho bizi*] y a los euskaldunes pasivos [*belarri bizi*] con la intención de incidir en los hábitos lingüísticos de la comunidad y demostrar que durante ese periodo de 11 días es posible vivir en euskera.

Este proyecto espera sumar fuerzas a lo largo de los próximos meses. Por eso está abierto a las aportaciones ciudadanas y de agentes sociales. Las nuevas expectativas abiertas en Navarra para la normalización lingüística con el cambio de gobierno ocuparon una parte del debate en desde la filosofía de “incentivar y no imponer”, dijo Mikel Arregi. — D.N.

noventa & nueve
NOAIN

CENA + MONÓLOGO | 35€

17 DE JUNIO
MONÓLOGO
GORKA AGUINAGALDE

HOTEL NR
NOAIN-PAMPLONA ***

A COMPARTIR: TXISTORRA DE ALBIZU • ENSALADA CON VENTRESCA DE ATÚN • BLOC DE FOIE CON SUS TOSTADITAS • PIMIENTOS RELLENOS DE BACALAO
A ELEGIR: ENTRECOT A LA BRASA CON PIMIENTOS Y PATATAS O MERLUZA AL ORIO CON PATATAS PANADERAS
POSTRE: BANDA DE MANZANA O TARTA HELADA AL WISKY
PAN, AGUA Y VINO O SIDRA INCLUIDOS

¡¡ PLAZAS MUY LIMITADAS !!
RESERVA EN EL 948 316 610 O EN INFO@RESTAURANTE99.COM
C/REAL, S/Nº • NOAIN (NAVARRA)

Interior sube al 17% su propuesta para compensar las horas 'físicas'

El proyecto de ley que está en el Parlamento contempla el 12% y APF y CSIF-SPF aspiran al 19%

✎ Jesús Morales
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra y los sindicatos APF y CSIF-SPF de la Policía Foral mantuvieron ayer una nueva reunión para la negociación de la Ley de Policías de Navarra, en la que el Ejecutivo se mostró dispuesto a compensar con el 17% del salario base de nivel la desaparición de las 126 horas de descanso por la superación de pruebas físicas, lo que acerca las posturas para un posible acuerdo.

Las negociaciones, que arrancaron el pasado 23 de mayo con un proyecto de ley en el Parlamento que contempla una compensación del 12%, ha ido avanzando hasta elevar dicho porcentaje paulatinamente al 15, al 16 y al 17%, sin que la última variación porcentual planteada ayer por el Gobierno se traduzca en un mayor coste económico, ya que el dinero se detrae de otros puntos del acuerdo.

Así, la consejera de Interior María José Beaumont transmitió ayer a los representantes de APF y CSIF-SPF su disposición a que el cómputo de días festivos en las localidades de destino de los policías forales quede fuera del nuevo texto legislativo



Agentes de Intervención de la Policía Foral, a la puerta del juzgado.

y se destinen esas potenciales retribuciones a incrementar en un 1% más la compensación por suprimir las 126 horas de descanso por la superación de pruebas físicas.

Aunque la propuesta del Gobierno del 17% se acerca a las últimas posiciones manifestadas por los sindicados

que suman mayoría en la Policía Foral, estos mantuvieron ayer que hay margen para incrementar la compensación hasta el 19% sin más coste económico. En este sentido, sugirieron que parte de la bolsa prevista para la recuperación de las retribuciones perdidas por varias unidades de la Poli-

cía Foral como consecuencia de la Ley de Policías vigente se destine a compensar las físicas con un 1%.

En este punto, la Administración prevé eliminar el complemento de turnicidad, fijado en un 6% del salario base de nivel, y que sea absorbido por el complemento de puesto de trabajo, de tal forma que sería percibido por todos los integrantes del Cuerpo autonómico. Entre 100 y 130 agentes que cobraban dicho complemento dejaron de percibirlo a raíz de la aprobación de la Ley de Policías de 2015 por no cumplir los requisitos y no tener un 33% de su jornada anual fuera de la jornada fijada con carácter general para los funcionarios entre las 7.00 y las 14.30 horas.

Por último, y para elevar en otro 1% la compensación, los sindicatos convalidarían la aplicación del horario flexible que pretende el Gobierno, y que está fijado en estos momentos en 8 días por año (el proyecto de ley establecía 10 días) en los que un cambio de calendario no sería retribuido ni en tiempo ni en dinero, siempre que dicha flexibilidad también incluya un día y medio de compensación por día trabajado. El Ejecutivo descarta de plano esta posibilidad. ●

Atropellado en la carretera del cementerio de Pamplona

Un varón de 30 años fue golpeado por un vehículo en circunstancias que investiga Policía Municipal

PAMPLONA — Un peatón de 30 años de edad resultó herido en la madrugada de ayer al ser atropellado en la carretera del cementerio de Pamplona, según la información difundida por la Policía Municipal de la capital navarra.

El accidente tuvo lugar a las 4.00 horas de ayer cuando el joven fue arrollado por un vehículo en la carretera que discurre junto al camposanto de la capital navarra. El equipo de Atestados de la Policía Municipal se hizo cargo de la investigación del accidente.

Fuentes del mismo Cuerpo policial informaron ayer de que a lo largo de la jornada del martes sus agentes atendieron varios accidentes con heridos de pronóstico leve en las calles Monasterio de Urdax, Carriquiri y San Fermín, donde un ciclista de 12 años de edad atropelló a un señor de 78 que caminaba por una acera y que requirió atención sanitaria. — D.N.

123 desahucios se ejecutaron en el primer trimestre de este año

Las ejecuciones hipotecarias descienden un 30,4% mientras que los impagos entre particulares un 21%

PAMPLONA — Las ejecuciones hipotecarias instadas en Navarra entre el 1 de enero y el 31 de marzo pasados descendieron un 30,4%, ya que se registraron 64 frente a las 92 iniciadas en el mismo periodo del año anterior, según el informe *Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales*, que la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial ha hecho público este miércoles.

En los juzgados y tribunales navarros se ha producido asimismo una caída del 21% de los monitorios, procedimientos que sirven para reclamar deudas dinerarias líquidas, determinadas, vencidas y exigibles, e incluyen las cantidades debidas en concepto de gastos comunes de comunidades de propietarios de inmuebles urbanos. En total, en el primer trimestre de 2017 se han incoado 1.143 monitorios frente a los 1.448 registrados



Palacio de Justicia.

entre enero y marzo de 2016.

Los lanzamientos practicados, es decir los desahucios ejecutados, en el primer trimestre del año fueron 123, tres más que los efectuados en el mismo periodo del año anterior. En concreto, 66 de los

lanzamientos (los mismos que en el mismo periodo del año anterior) se derivaron de procedimientos regulados en la Ley de Arrendamientos Urbanos (principalmente, impagos de alquiler), 54 fueron a consecuencia de ejecuciones hipotecarias (desahucios) —en el primer trimestre de 2016 estos lanzamientos fueron 49, es decir, se ha producido un aumento del 10,2%— y los 3 restantes obedecieron a otras causas.

El número de concursos presentados entre el 1 de enero y el 31 de marzo pasados fue de 12, una cifra que no tiene parangón con la del mismo periodo del año anterior, en el que no se declaró ninguno.

Por el contrario, en este primer trimestre se ha constatado una disminución de los concursos declarados. Entre enero y marzo de 2017 se declararon 7 frente a los 17 del año anterior, lo que supone un decremento del 58,8%. El número de demandas por despido presentadas en el primer trimestre del pasado año fue de 217, 63 menos que las registradas en el mismo periodo de 2016, es decir, una disminución del 22%. — D.N.

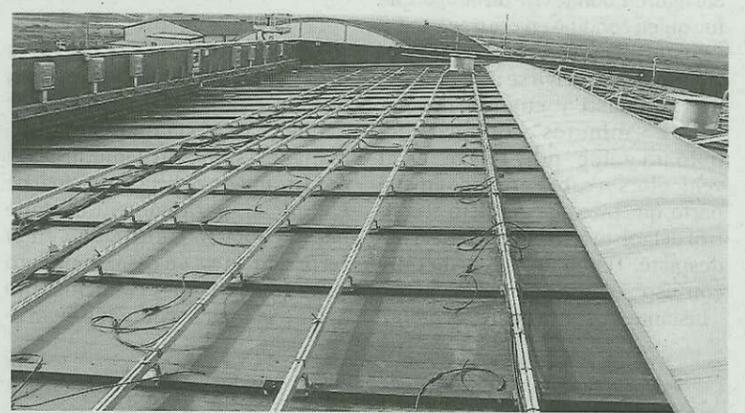


Imagen de la instalación de la que fueron robadas las placas.

Roba 210 placas solares en una instalación de Valtierra

La Guardia Civil detiene al autor y recupera la mayor parte del material, valorado en 62.000 euros

PAMPLONA — La Guardia Civil ha detenido a un varón de 30 años y nacionalidad extranjera por un delito de robo con fuerza, estafa y falsificación de documento privado, en relación con la sustracción de 210 placas solares de una instalación fotovoltaica de

Valtierra, valoradas en 62.000 euros.

El pasado 10 de febrero se presentó una denuncia en el cuartel de la Guardia Civil en Valtierra por el robo de estas 210 placas solares. La Policía Foral identificó el 18 de mayo a tres personas que estaban manipulando gran cantidad de placas solares y se comprobó que eran las sustraídas en Valtierra. La Guardia Civil, con la colaboración de la Policía Local de Cintruénigo, comprobó que estas personas habían sido engañadas por el autor de los hechos. — D.N.

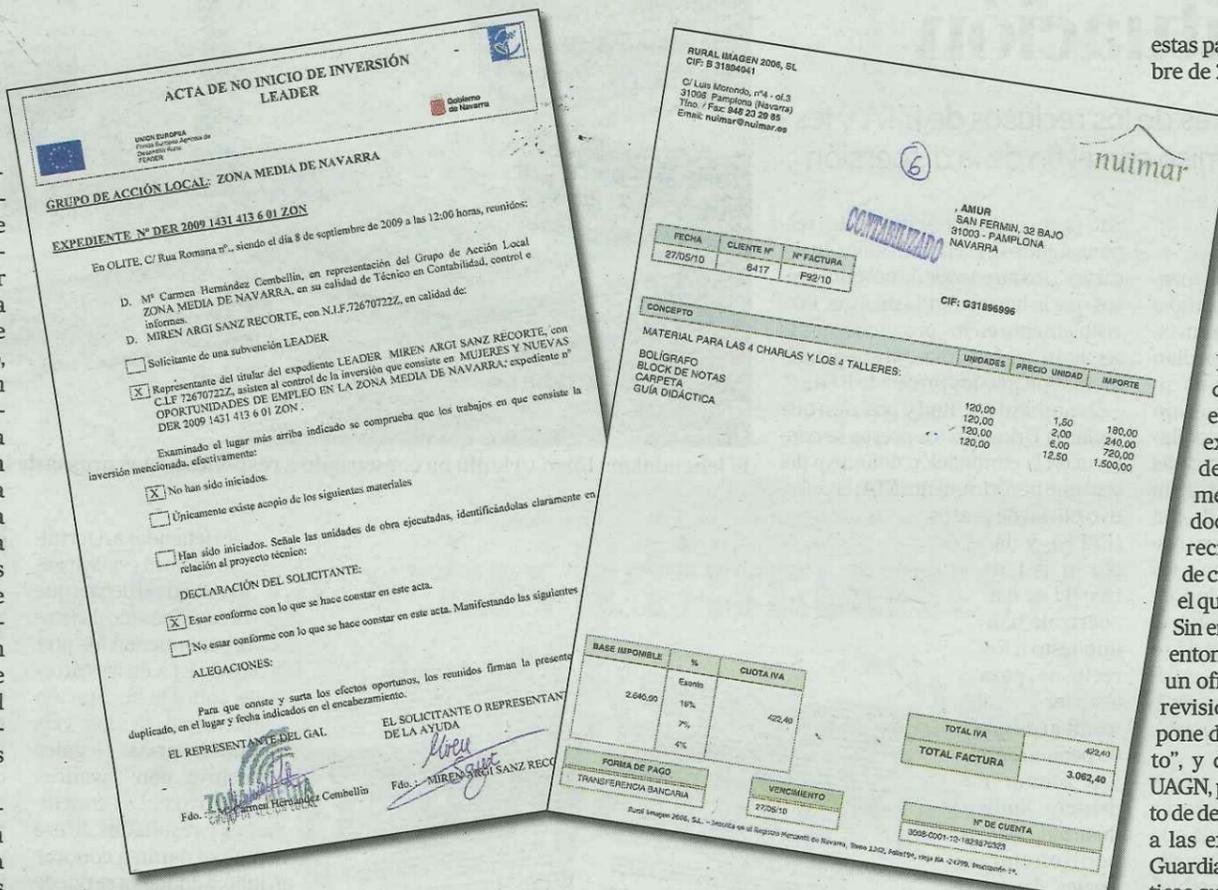
UAGN utilizó facturas falsas de una empresa instrumental para cobrar ayudas

Tres extrabajadoras denunciaron la existencia de documentación falseada en 2013, con Esparza al frente de Desarrollo Rural

✦ A. Irisarri

PAMPLONA – El sindicato Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) utilizó empresas instrumentales para elaborar facturas falsas con las que conseguir subvenciones para cursos de formación que nunca llegaron a realizarse. Así se desprende de la documentación que ayer publicó Gara y a la que también ha tenido acceso este periódico, y que demuestra cómo el sindicato agrario, a través de la empresa Rural Imagen 2006 SL, emitió facturas al Departamento de Desarrollo Rural para cobrar por los gastos generados en cursillos de los que hay constancia documental de que nunca llegaron a realizarse. El papel de esta empresa instrumental, en la que altos cargos del sindicato ocupaban el consejo de administración, ya está siendo investigado por el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona, como parte de la supuesta trama de cobro ilegal de subvenciones por cursos de formación en el sindicato agrario entre los años 2010 y 2011.

Al menos, este tipo de práctica se llevó a cabo en un curso de formación para empleo de mujeres en la Zona Media, pero podría extenderse a otros tres casos que ya fueron denunciados por tres extrabajadoras de UAGN. Según publica Gara, en 2010 el Consorcio de la Zona Media detectó la existencia de una hoja de firmas de unas asistentes a un curso de formación para mujeres en Olite que, en realidad, nunca se celebró. Algo que el propio sindicato agrario, a través de su vicepresidenta, Miren Sanz, firma en un acta en la que asume que el cursillo "no ha sido iniciado". Sin embar-



A la izquierda, Miren Sanz asume que el curso no se ha iniciado. A la derecha, facturas del curso.

go, al menos constan dos facturas emitidas en 2010 por Rural Imagen 2006 SL al Departamento de Desarrollo Rural con gastos achacables a cuatro talleres, entre ellos el curso de empleo para mujeres en la Zona Media. En dichas facturas, Rural Ima-

gen 2006 SL (cuyo apoderado era el ex director técnico de UAGN, José Andrés Palacios, y en cuyo consejo de administración figuraban el actual presidente del sindicato agrario, Félix Bariáin, y otros miembros de la parte política del sindicato, como David Lezáun) adjunta una serie de gastos en materiales como blocs de notas, bolígrafos, carpetas, publicidad en revistas o 1.500 folletos supuestamente invertidos para celebrar los cursos,

y que podían recibir ayudas del Gobierno foral. Si en 2010 el Consorcio de la Zona Media detecta que el curso no había sido realizado, las facturas emitidas ese mismo año para sufragar gastos en esos mismos cursillos (cuyas asistencias habían sido igualmente falsificadas) no tendrían ningún tipo de encaje en la realidad. El hecho de que la fecha de la instancia firmada por la vicepresidenta de UAGN (y que se reproduce en

estas páginas) esté fijada en septiembre de 2009 podría apuntar, quizá, a un intento por darle algún tipo de sostén documental después de que el Consorcio descubriese que el curso no se había llevado a cabo. De hecho en 2011 el Consorcio de la Zona Media pone en conocimiento de una responsable técnica del Departamento de Desarrollo Rural el posible fraude en el cursillo. Lo mismo que ocurrió en 2011 y 2013, cuando tres extrabajadoras de UAGN denunciaron ante el departamento la existencia de fraudes y documentación falsificada para recibir ayudas públicas a través de cursos de formación, entre ellos el que se explicita en estas páginas. Sin embargo, Javier Esparza (UPN), entonces consejero del ramo, firma un oficio en el que asegura que la revisión de la documentación "no pone de manifiesto indicios de delito", y da copia de su respuesta a UAGN, precisamente el sindicato objeto de denuncia. Un archivo que movió a las extrabajadoras a acudir a la Guardia Civil, que investigó unas prácticas que ahora están en el juzgado.

"RESPECTO AL PROCESO" El pasado 27 de abril, Félix Bariáin aseguró que la Junta no era conocedora de estas prácticas, que enmarcó dentro del trabajo de los técnicos de UAGN, y admitió que incluso sus firmas fueron también falsificadas. Ayer, consultado por este periódico, Bariáin rehusó hacer declaraciones "por respeto al proceso judicial", y reiteró que la Junta no sabía nada de estas actuaciones. ●

¿Te gusta disfrutar al aire libre..? ¿Necesitas equiparte?



Todos los complementos para tu camper o autocaravana

EL ESPECIALISTA PARA TU DISFRUTE

POLÍGONO LANDAZABAL - VILLAVA
TEL. 948120388

Economía

Más de 200 accionistas navarros del Popular inician acciones legales

La mayoría de los afectados tiene más de 60 años y pierden una media de entre 80.000 y 100.000 €

de S. Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Más de 200 accionistas navarros del Banco Popular han emprendido acciones legales contra la entidad al perder todo lo invertido tras comprarlo el Santander. Los afectados han podido perder una media de entre 80.000 y 100.000 euros, aunque la horquilla se mueve entre los 15.000 o 20.000 euros –los que menos– hasta el millón o tres millones de euros –los que más–.

Parte de estas personas procedían del Vasconia, entidad muy arraigada en la Comunidad Foral, y la mayoría suma más de 60 años.

La Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (AEMEC) inició una campaña de movilización la semana pasada para intentar recuperar el dinero invertido, y asignó la defensa jurídica de los perjudicados al despacho Cremades&Calvo Sotelo.

La oficina de Pamplona de este despacho “ha formalizado en menos de siete días la representación de más de 200 accionistas navarros del Banco Popular, que pasarán a formar parte de las acciones colectivas que se emprendan”, explicó Arturo del Burgo, su socio director. La entidad que presidió Emilio Saracho sumaba 300.000 titulares en España, aunque no disponía del dato desagregado por comunidades autónomas. Por ese motivo, resulta complicado saber el número de accionistas navarros perjudicados tras la venta. “Nuestro obje-



Oficina del Banco Popular en Pamplona. Foto: Patxi Cascante

tivo es lograr representar al mayor número de accionistas para que la unión de todos logre la fuerza necesaria para hacer valer sus derechos”, indicó Del Burgo.

PRESENTACIÓN DE DENUNCIA El pasado lunes, el despacho presentó una denuncia ante la Especial contra la

Corrupción y la Criminalidad Organizada para que iniciara “las averiguaciones necesarias con el fin de aclarar una presunta manipulación del valor de la acción, identificar responsables por una filtración de información privilegiada del propio banco y para investigar una posible administración temeraria del último Consejo de

Administración del Popular –administración temeraria con ocasión de la actuación del último consejo provocando la alarma entre los depositantes y dejando al banco en una situación de liquidez que ha desembocado en esta confiscación–”, detalló este despacho.

Del Burgo afirmó que “ante una situación compleja como esta, la fiscalía es la única que tiene los medios para investigar y responder así a la pregunta de por qué un banco en teoría solvente se liquidó de la noche a la mañana y dejó en la estacada a sus accionistas”. Entre los casos que defiende este despacho se encuentran el de personas que combinaron los ahorros con acciones; los que invirtieron en la ampliación de capital de 2016 o aquellos que apostaron por este valor en bolsa, etc.

Desde el despacho estudian “diversas acciones judiciales a emprender, como interponer una acción social de responsabilidad contra el consejo de administración del Popular, una reclamación administrativa ante las autoridades nacionales y europeas con el fin de exigir responsabilidades por no haberse llevado a cabo un procedimiento con las debidas garantías y con una compensación justa, o incluso acciones civiles en defensa de los accionistas que acudieron a la ampliación de capital de junio de 2016”, especificó. “Será un procedimiento largo, que durará, incluso, años, pero que resarcirá los daños y perjuicios ocasionados”, dijo. ●

CLAVES

● **El Eurogrupo recibe hoy la resolución del Popular.** Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona serán informados hoy sobre la resolución de Banco Popular y su venta al Santander. Conocerán las normas europeas que se aprobaron tras la crisis financiera con el objetivo de evitar los rescates con dinero público.

● **Fomento investiga si sus empresas retiraron dinero.** El Ministerio de Fomento investigará a sus empresas sobre si habían retirado fondos de Popular antes de su intervención.

LA CIFRA

3.000

Félix Revuelta, presidente de Naturhouse, ha impulsado una plataforma de afectados por el Popular con 3.000 accionistas. Ha puesto en marcha la maquinaria legal para demandar a los responsables de la caída de la entidad.

LA FRASE

ARTURO DEL BURGO
“CUANDO COMPRAS UNA ACCIÓN NO ESPERAS QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA TE QUITEN TODO”

Señaló ayer que “cuando una persona compra una acción sabe que puede subir o bajar, pero no espera que de la noche a la mañana le puedan quitar todo lo invertido”. Para él, “los Tribunales son los únicos que pueden restablecer la situación, hacer que impere la justicia y que estas personas sean compensadas”.

Santander dará una solución a los pequeños accionistas

La entidad defiende la compra como la medida “más eficaz” para garantizar los intereses de todos los clientes

MADRID – El Banco Santander concretará en los próximos días una solución a los pequeños accionistas del Popular que eran clientes del banco, que acudieron a la ampliación de capital de mayo de 2016 y que han perdido toda su inversión tras la resolución de la entidad decretada por la Junta Única de Resolución europea (JUR), según avanzó el vicepresidente de Santander España, Juan Manuel Cendoya.

“En cuanto a los accionistas del Banco Popular, el mecanismo de

resolución contempla que las acciones se amorticen, lo que implica que pierden su valor. Esto es una decisión de las autoridades, previo a que Santander compre el banco”, aclaró Cendoya en declaraciones a los medios de comunicación.

“No obstante”, agregó, “ya dijo Ana Botín (presidenta del Santander) que vamos a analizar bien todas las situaciones para ver qué soluciones se pueden tomar con los pequeños accionistas que son clientes del banco y que fueron a la ampliación de capital del Popular de hace un año. Creo que una vez que acabemos todo el proceso de análisis, en los próximos días podremos ser más concretos”.

Cendoya, además, indicó que Santander comenzará en los próximos

días a explicar a los inversores las ventajas de acudir a la ampliación de capital que ejecutará Banco Santander en el plazo de un mes para absorber Popular.

“Ahora empezamos con los viajes y con el road show para explicar las ventajas y levantar 7.000 millones de euros”, señaló el directivo del banco cántabro, que realizará provisiones adicionales en Popular por importe de 7.200 millones de euros para sanear su negocio inmobiliario.

TEST DE ESTRÉS Por otra parte, el también director de comunicación del Grupo Santander defendió que los test de estrés realizados por la Autoridad Bancaria Europea (AEB) en julio de 2016, aprobados por toda la banca española, “solo

miden la solvencia” de las entidades y no su liquidez.

Así, recuerda que la resolución de Popular estuvo provocada por la fuga de depósitos que causó una “falta de confianza total del mercado en el banco”. “Los test de estrés miden circunstancias normales de gestión”, explicó.

Cendoya también manifestó que la decisión de las autoridades de vender Popular al precio simbólico de un euro era la medida “más eficaz” para garantizar los intereses de los cuatro millones de clientes de la entidad y evitar “cualquier tipo de efecto contagio” en el sistema financiero español.

SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL En esta línea, puso en valor que el rescate de Banco Popular se haya efectua-

do de forma privada y sin coste para el contribuyente, al considerar “una suerte” que en España existan entidades grandes y solventes como BBVA y Santander que puedan absorber bancos más pequeños en problemas.

“Esto no ocurre en Italia, donde un banco con dificultades no puede encontrar una solución como esta”, subrayó Cendoya, en referencia a la recapitalización cautelar que efectuará el Estado italiano en Banca Monte dei Paschi di Siena.

Por su parte, el Banco de España critica que las instituciones supervisoras europeas permitieran que el Popular se convirtiera en “incurable” y que haya caído por falta de liquidez: “Con este modelo de regulación, esta crisis no será ni la última ni la peor”. –E.P.

Navarra y el Estado impulsan la digitalización

Firman un convenio que beneficiará a 20 pymes industriales para que se autodiagnostiquen y sean asesoradas

PAMPLONA – El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y el director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Mario Buisán, rubricaron ayer un convenio para impulsar la digitalización en 20 pymes industriales navarras.

Esta iniciativa se rubricará en el resto de comunidades, y Navarra fue la primera en plasmar esta firma para ofrecer a las pymes una herramienta para el autodiagnóstico, además de aportarles asesoramiento personalizado para promover su transformación digital.

Las empresas participantes podrán beneficiarse de la Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzada, una plataforma *on line* que evaluará su grado de madurez digital. Buisán explicó que con esta autoevaluación pretenden realizar un informe sobre el índice de digitalización de las empresas en las diferentes comu-

nidades autónomas, que esperan publicar en otoño. Con este índice de partida, basado en distintos parámetros, pretenden contar la progresión de la digitalización en este perfil de empresas.

EL PROGRAMA Las firmas participantes en el convenio también accederán a un programa de asesoramiento especializado y personalizado Activa Industria 4.0. Con este servicio, la empresa recibirá asesoramiento para la elaboración de un diagnóstico de su situación, el diseño de un plan de transformación y el seguimiento de las actuaciones que se hayan previsto.

Según informó el Gobierno de Navarra, el coste del asesoramiento será de 10.400 euros por empresa industrial beneficiaria, y será asumido por Desarrollo Económico, la Escuela de Organización Industrial y la propia empresa. Las mismas



Manu Ayerdi y Mario Buisán rubricaron el convenio ayer en AIN. Foto: Iban Aguinaga

fuentes indicaron que el Gobierno foral prevé invertir 69.300 euros en la iniciativa, la misma cantidad que destinará la Administración central.

Este acto se realizó en la Asociación de la Industria Navarra (AIN) con motivo de su asamblea general

anual, que culminó con una jornada titulada: *Los retos de la Transformación digital. Estrategias de la industria 4.0 a través de ejemplos concretos y aplicaciones*. En la mesa redonda participaron Jesús Calavia, director industrial de Viscofan; José

Juste, director de área técnica de BSH Electrodomésticos España; Francesc Perarnau, director de Relaciones Institucionales, Innovación - Tecnología de Gestamp y José Arreche, gerente del Proyecto VW270-Volkswagen Navarra. – S.Z.E.

Comptos: “El riesgo en Davalor es igual que en otras actuaciones”

Asun Olaechea remarca la “difícil situación financiera de las empresas que requieren de los préstamos”

PAMPLONA – La presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, señaló ayer que “sí hay un riesgo” en los fondos aportados a Davalor Salud, pero es el mismo que en todas las actuaciones que financia Sodena, y aseguró que la sociedad pública está “minimizando” ese riesgo.

Remarcó la “difícil situación financiera” en la que suelen encontrarse las entidades que requieren de los préstamos. Pero, aseguró que Sodena está “gestionando y minimizando” este riesgo.

Subrayó que la concesión del primer préstamo fue “excepcional” porque no se cumplió el procedimiento habitual, debido a que se realizó a instancias del Gobierno foral y no de la Gerencia, y porque el informe económico no fue realizado por Sodena sino por Desarrollo Económico. Garantizó que “en todo lo demás” se ha respetado el procedimiento, y añadió que Sodena está realizando “un seguimiento de la inversión y del cumplimiento de las condiciones”. – Efe

ELA celebra su congreso en el que se elegirá a Txiki Muñoz por tercera vez

74 delegados acuden de la Comunidad y los navarros Mítxel Lakuntza e Iván Giménez forman parte de la ejecutiva

PAMPLONA – ELA celebra hoy y mañana en Bilbao su 14º Congreso, un cónclave de carácter continuista en el que Adolfo Muñoz, Txiki, opta a seguir al frente de la secretaría general que busca salir reforzada de esta cita, en línea con el lema elegido: *Indarberritzen* (Reforzándonos).

El Palacio Euskalduna de Bilbao acogerá a los 736 delegados, 74 de ellos de Navarra. En la primera jornada debatirán y votarán el informe de gestión de la Ejecutiva y varias resoluciones promovidas por el Comité Nacional de la central.

En la jornada de hoy también se homenajeará a los denominados “artesanos de la paz”, los intermediarios vascofranceses implicados en el desarme de ETA, según informó el sindicato en su web. Entre ellos, se hará mención especial al dirigente del movimiento ecologista y social Bizi! Jean-Noël Etcheverry, Txetx, militante de ELA.

El congreso estará centrado mañana en el debate y la votación de la ponencia que guiará la actuación del sindicato los próximos cuatro años y en la elección del equipo que se encar-



Txiki Muñoz. Foto: Iban Aguinaga

gará de liderarla. Txiki Muñoz (Baños de Ebro/Mañueta-Álava, 1959) opta a un tercer mandato al frente de este sindicato, encabezando una candidatura que, como única novedad, incluye la incorporación de Pello Igeregi Santamaría como responsable de negociación colectiva, salud laboral y euskara. Muñoz estará acompañado en la ejecutiva de los navarros Mítxel Lakuntza, coordinados en la Comunidad Foral, e Iván Giménez –este último se estrena en esta ocasión y ocupará comunicación-. Además de estos tres, les acompañan Amaia Muñoa, como secretaria general adjunta; Amaia Aierbe, como responsable de servicios jurídicos; Xabier Anza, for-

mación; y Laura González de Txabari, en relaciones Internacionales. Asimismo, lo harán Mikel Noval, como responsable de políticas sociales, gabinete de estudios y medio ambiente; Leire Txakartegi, en planificación estratégica, igualdad de género, acción social e inmigración; Eustakio Uranga, en organización y Joseba Villarreal, en sindicalización.

REPRESENTACIÓN ELA se presenta manteniendo su fortaleza como sindicato mayoritario en la CAV, con un 40,35% de la representación al cierre de marzo, frente a un 39,39% en relación al anterior congreso. En el período entre congresos, ha aumentado su representación en Navarra, que ha pasado de ser un 21,26% a un 23,10%.

La ponencia que debatirán los delegados de ELA plantea también un trabajo continuista en relación con la actuación del sindicato en los últimos años de rechazo a las reformas laborales, a las políticas “neoliberales” y al diálogo social que se practica. Entre críticas a la patronal y Gobiernos, el texto apuesta por dar centralidad a la lucha contra la precariedad laboral, combatir la “estatalización” de convenios por considerar que empeora las condiciones laborales, potenciar la negociación colectiva y trabajar en favor de un cambio de la política fiscal y una mejora de las ayudas sociales. – Efe

Mejora la eficiencia energética de las pymes navarras

El índice alcanza los 6 puntos sobre 10, ligeramente superior a la media nacional, situada en el 5,9

PAMPLONA – Las pymes españolas tienen potencial para ahorrar el 24,2% de la energía que consumen si implementan medidas de eficiencia, lo que equivaldría a un ahorro económico de más de 4.105 millones, o lo que es lo mismo, el 0,37% del PIB nacional en 2016. Esta es una de las principales conclusiones de la 9ª edición del *Índice de Eficiencia Energética en las Pymes*, presentado por Fundación Gas Natural Fenosa.

El Índice de Eficiencia Energética (IEE) mide el desempeño global de las pymes en ahorro energético y alcanza en la presente edición en Navarra los seis puntos sobre diez frente a los 5,9 puntos de la media nacional y mejorando en 0,47 con respecto a la edición anterior, de 2015.

“La energía que aún podrían ahorrar las pymes, según el estudio, asciende a más de 35.574 GWh y comportaría que se dejaran de emitir 9,9 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera”, dijeron desde la Fundación. – E.P.



Seguimiento masivo de la huelga de estibadores

SIN INCIDENTES. La huelga de 48 horas ininterrumpidas de los estibadores arrancó ayer por la mañana con un seguimiento del 100% de este colectivo de 6.500 trabajadores y escasa actividad en los puertos españoles, después de que los sindicatos y la patronal Anesco no

alcanzaran un acuerdo en la reunión del martes. La jornada transcurrió con total tranquilidad en los principales enclaves españoles, y sin "ningún incidente destacable". En la imagen, los estibadores del puerto de Bilbao secundan la protesta. Foto: Efe

Las asociaciones de consumidores celebran el fin del 'roaming'

Bruselas vigilará el aumento de los precios

BRUSELAS — Las asociaciones de consumidores han celebrado el fin de los cargos por utilizar el servicio de *roaming* en los países de la Unión Europea (UE), ya que elimina una tasa que consideran "abusiva" y supone un "cambio importante" en el mercado europeo de las telecomunicaciones. En un comunicado, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) afirmó que la desaparición de este sobreprecio que se cobraba hasta ahora para utilizar el teléfono móvil del país de origen, que ha calificado de "abusivo", "acerca a la Unión Europea hacia un verdadero mercado único en el ámbito de las telecomunicaciones", señaló.

En este sentido la OCU, aseguró que la nueva regulación europea permite "una verdadera competencia entre operadores que beneficia de manera clara a los consumidores", al mismo tiempo que ha recomendado a los usuarios seguir vigilando la utilización del teléfono fuera de la Unión Europea, donde todavía se aplican "tarifas elevadísimas".

Por su parte, la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) ha subrayado que el fin del *roaming* supone un "cambio largamente esperado, demandado y luchado por parte de las asociaciones de consumidores" en el sector europeo de las telecomunicaciones.

Asimismo, recuerda a los clientes que esta nueva normativa está pensada para estancias breves en los países de destino, por lo que si la compañía detecta que se ha permanecido más tiempo fuera de España que dentro puede aplicar determinados sobrecostes.

Además, recomienda a los usuarios contactar con su operadora en caso de que utilicen tarjetas de prepago para preguntar a cerca de las condiciones de su tarifa, así como si va a viajar a otros países de fuera de la UE para comprobar si la compañía tiene algún tipo de oferta para otras regiones.

NUEVAS POSIBILIDADES La nueva legislación que elimina los sobrecostes por utilizar el móvil en itinerancia *roaming* en Estados miembros diferentes al originario del usuario, mientras Bruselas vigilará cualquier posible subida de las tarifas nacionales. Llamar, navegar o enviar mensajes le costará a un cliente lo mismo llamar a alguien en su país o a otro de la UE.

Según precisara fuentes comunitarias, la aplicación de la ley se

está llevando a cabo de forma "relativamente sosegada" en los países miembros de la UE y el panorama general es "bastante positivo", además de reconocer que seguirán en contacto con las autoridades reguladoras nacionales a partir de hoy para conocer el desarrollo de la implementación de la medida.

El pasado viernes, la Comisión Europea (CE) avisó a los países de que vigilará cualquier posible tendencia a incrementar los precios nacionales tras la abolición del *roaming*.

"En algunos países hay algunas tendencias a incrementar esos precios nacionales. Eso significa que los reguladores nacionales y la CE tenemos que abordar esos asuntos muy seriamente", avisó el vicepresidente del Ejecutivo comunitario para el Mercado Único Digital, Andrus Ansip.

Sin embargo, funcionarios de alto nivel de la Comisión recalcaron que en el caso español no han detectado ningún tipo de incremento de los precios relacionado con la eliminación de los sobrecostes por itinerancia. — Efe

CLAVES

LA NUEVA OPCIÓN PUEDE SALIR CARA

●●● **Tarifas de otros países.** La Unión Europea ha impuesto unos límites al fin del *roaming*, para evitar engaños por parte de los usuarios. Estos límites están basados en el principio de que el consumidor tiene que usar más el móvil en su país que cuando esté de viaje. Se trata de evitar que alguien contrate una tarifa más barata en otro país de la UE y la emplee en su propio Estado. Para impedir dicho abuso, las compañías tienen facultad para detectar si un cliente ha usado más el móvil en el extranjero que en su país de origen durante un periodo de cuatro meses. En ese caso contactarán con el usuario, que tendrá un plazo de 14 días para justificar su consumo. En el supuesto de no poder hacerlo, la operadora podrá cobrar los recargos máximos establecidos por la Unión Europea: 3,2 céntimos por cada minuto de llamada, un céntimo por cada SMS enviado y 7,7 euros por cada GB descargado.

CONSIGUE CADA VIERNES CON DIARIO DE NOTICIAS LOS
GIGANTES Y KILIKIS DE GOMA
 DE LA COMPARSA DE PAMPLONA

Elaborados artesanalmente

POR SOLO **9,95€** + envío

Pintura no tóxica apta para niños

2ª entrega 9 JUNIO

3ª entrega 16 JUNIO

5ª entrega 30 JUNIO

1ª entrega 2 JUNIO

4ª entrega 23 JUNIO

3ª entrega

VIERNES 16 DE JUNIO

Reina Asiática "Esther Arata"

OLENTZERO

Diario de **Noticias**
Eres lo que lees

Una empresa de Toledo adquiere la unidad productiva de Pamplonica, compañía en liquidación

Se ha despedido a casi la totalidad de la plantilla, que espera posibles recolocaciones en un nuevo proyecto en Berriáin

PAMPLONA - Una empresa de Toledo ha adquirido la unidad productiva de Pamplonica, empresa que entró en concurso de acreedores en el verano

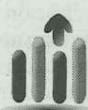
de 2015 y, en fase de liquidación el año pasado, informaron ayer fuentes consultadas por este periódico. La adquisición se ha producido dentro de la subasta de activos, incluida en el proceso concursal. Además, se ha procedido a la extinción de contratos de prácticamente la totalidad de la plantilla -sumaban entre 60 y 70 trabajadores- por la disolución de la empresa. Solo se han quedado ocho emplea-

dos. La compañía castellanomanchega habría manifestado su intención de mantener la producción en la Comunidad Foral en un proyecto renovado en Berriáin -sitio en el que Pamplonica disponía de una planta-. Esta empresa podría contar en el nuevo centro con empleados que hasta ahora han desempeñado su actividad en las instalaciones de la marca emblemática de embutidos. Sin

embargo, esta cuestión todavía se debe concretar, y la plantilla desconoce a cuántas personas seleccionaría para este relanzamiento. Hasta que no se reinicie la actividad, se pretende seguir sirviendo a los clientes mediante el stock programado.

NUEVE DÉCADAS DE ANDADURA Después de 90 años de trayectoria, la empresa Pamplonica liquida la socie-

dad tras un proceso concursal que se declaró de manera voluntaria el 23 de julio de 2015 en el Juzgado de lo Mercantil de Pamplona; el 16 de mayo de 2016 se abrió la fase de liquidación del concurso y el 3 de octubre se aprobó el plan de liquidación. Eso no significa que desaparezca la marca. Las últimas cuentas registradas, correspondientes a 2014, reflejan que en ese momento el accionariado de Pamplonica mayoritariamente recaía en La Protectora, en un 50%, y también en Agropecuaria del Pirineo, en un 25%. En esos momentos, sumaba unos 62 trabajadores, 56 hijos; y las pérdidas ascendían a 2,37 millones. -S.Z.E.



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 0,32%
5.770,04
En el año: 18,64%

CAC 40

↓ -0,35%
5.243,29
En el año: 7,84%

DAX

↑ 0,32%
12.805,95
En el año: 11,54%

DOW JONES*

↑ 0,06%
21.342,05
En el año: 7,99%

EUROSTOXX 50

↓ -0,30%
3.547,15
En el año: 7,80%

FTSE 100

↓ -0,35%
7.474,40
En el año: 4,64%

BRASIL*

↑ 0,37%
62.057,32
En el año: 3,04%

COLOMBIA*

↑ 0,23%
10.781,55
En el año: 6,68%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-06-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
SERV.POINT S	124,05	1,59
NATRA	8,99	0,48
QUABIT INM.	8,47	1,92
ABENGOA	7,69	0,01
GRAL.ALQ.MAQ	5,00	0,21
OBR.H.LAIN	3,81	2,91
SNIACE	3,61	0,17
TALGO	3,54	5,20

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
PESCANOVA	-57,61	0,87
PRISA	-9,78	2,13
URBAS	-5,56	0,02
D. FELGUERA	-4,23	0,68
ERCROS	-3,61	2,62
TUBACEX	-2,92	3,48
ACERINOX	-2,45	11,76
CAIXABANK	-2,17	4,01

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
TELEFONICA	119.225.341
ABENGOA	76.728.278
SANTANDER	69.378.053
MAPFRE	46.032.417
BBVA	32.783.255
B. SABADELL	25.083.251
URBAS	22.871.639
PESCANOVA	22.738.825

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,331
Euribor 1 año	-0,149
\$ EEUU	1,1279
Yen	123,13
Libra	0,8803
Franco Suizo	1,08971
Corona Noruega	9,4373
Corona Sueca	9,7485

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	177,60	1,08	18,28
▼ AIR LIQUIDE SA	108,60	-1,41	2,79
▲ AIRBUS SE	75,13	0,71	19,56
▲ ALLIANZ SE-VINK	173,95	0,40	10,80
▼ ANHEUSER-BUSCH I	101,20	-0,10	0,65
= ASML HOLDING NV	116,70	0,00	9,42
▼ AXA	24,04	-0,23	0,25
▼ BANCO SANTANDER	5,93	-2,13	19,58
▼ BASF SE	86,18	-0,19	-2,41
▲ BAYER AG-REG	121,45	1,29	22,52
▼ BAYER MOTOREN WK	84,11	-1,12	-5,23
▼ BBVA	7,31	-1,44	13,97
▼ BNP PARIBAS	62,40	-1,50	3,06
▼ CRH PLC	32,28	-0,09	-2,06
▼ DAIMLER AG	65,71	-0,29	-7,08
▼ DANONE	66,60	-0,15	10,63
▼ DEUTSCHE BANK-RG	15,28	-1,86	-0,78
▲ DEUTSCHE POST-RG	32,87	2,53	5,23
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,80	-0,50	2,69
▲ E.ON SE	8,82	2,05	31,60
▲ ENEL SPA	4,85	0,08	15,90
▲ ENGIE	13,84	1,99	14,19
▼ ENI SPA	13,85	-1,07	-10,47
▲ ESSILOR INTL	120,05	0,17	11,83
▲ FRESENIUS SE & C	78,68	1,14	5,95
▲ IBERDROLA SA	7,07	0,57	13,41
▼ INDITEX	35,22	-1,80	8,59
▼ ING GROEP NV	15,02	-1,44	12,38
▼ INTESA SANPAOLO	2,58	-0,31	9,51
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,24	0,37	-3,92
▲ KONINKLIJKE PHIL	32,16	1,08	10,91
▲ LVMH MOET HENNE	227,90	0,11	25,63
▲ L'OREAL	188,10	0,40	8,48
▲ MUENCHENER RUE-R	178,40	0,56	-0,70
▼ NOKIA OYJ	5,70	-0,70	24,13
▼ ORANGE	14,86	-0,17	2,91
▼ SAFRAN SA	78,02	-0,34	14,03
▼ SAINT GOBAIN	48,85	-0,17	10,38
▼ SANOFI	84,86	-0,56	10,35
▲ SAP SE	94,25	0,71	13,81
▼ SCHNEIDER ELECTR	66,92	-0,93	4,08
= SIEMENS AG-REG	126,75	0,00	8,52
▼ SOC GENERALE SA	46,35	-1,52	-0,85
▼ TELEFONICA	9,75	-0,80	10,56
▼ TOTAL SA	44,76	-1,57	-8,14
▲ UNIBAIL-RODAMCO	233,45	0,17	2,95
▼ UNILEVER NV-CVA	49,15	-0,49	25,66
▲ VINCI SA	78,55	1,11	21,41
▲ VIVENDI	19,85	0,53	9,94
▼ VOLKSWAGEN-PREF	132,40	-2,11	-0,71

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	16,34	-0,34	22,87
▲ ACCIONA	84,28	0,36	20,52
▼ ACERINOX	11,76	-2,45	-6,66
▲ ACS CONST.	35,99	0,03	19,89
▲ AENA	180,80	1,69	39,45
▲ AMADEUS IT	53,47	0,34	23,86
▼ ARCEL.MITTAL	18,56	-1,93	-11,95
▼ B. SABADELL	1,73	-0,63	30,84
▼ BANKIA	4,08	-1,50	5,15
▼ BANKINTER	8,11	-1,17	10,19
▼ BBVA	7,31	-1,44	13,97
▼ CAIXABANK	4,01	-2,17	27,74
▲ CELLNEX	19,11	0,63	39,85
▲ DIA	5,67	1,00	21,54
▼ ENAGAS	26,14	-0,36	8,37
▼ ENDESA	21,82	-0,11	8,45
▲ FERROVIAL	20,49	1,64	20,56
▼ GAMESA	20,06	-0,67	24,57
▲ GAS NATURAL	21,64	0,63	20,80
▲ GRIFOLS	25,38	0,83	34,40
▲ IBERDROLA	7,07	0,57	13,41
▼ INDITEX	35,22	-1,80	8,59
▼ INDRA A	13,14	-0,53	26,22
▲ INT.AIRL.GRP	6,86	0,13	33,81
▲ MAPFRE	3,25	0,25	12,10
▼ MEDIASET ESP	11,32	-0,40	2,17
▼ MELIA HOTELS	13,61	-0,91	22,83
▲ MERLIN PROPERTIES	11,49	0,35	12,28
▲ RED ELE.CORP	20,28	0,52	13,11
▼ REPSOL	14,14	-1,84	5,33
▼ SANTANDER	5,93	-2,13	19,58
▼ TEC.REUNIDAS	34,36	-0,97	-11,81
▼ TELEFONICA	9,75	-0,80	10,56
▲ VISCOFAN	54,07	0,75	15,41

↓ -0,98%

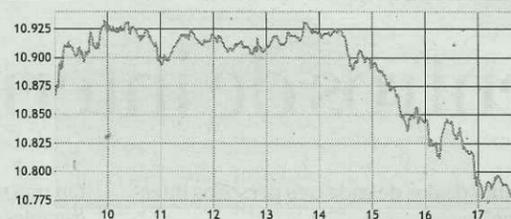
Último: 10.775,80

Variación Año: 1.423,70

Variación: -106,30

Variación % Año: 15,22%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,04	-1,46	23,17
▲ ABENGOA	0,01	7,69	-92,55
▼ ADVEO	3,09	-0,64	-9,38
▲ ALMIRALL	15,25	0,86	3,32
▲ AMPER	0,22	1,82	1,36
▼ APERAM	41,80	-1,88	-4,06
▲ APPLUS	11,03	2,32	14,30
▼ ATRESMEDIA	10,69	-0,83	2,89
▲ AXIA REAL STATE	15,74	2,34	13,89
▲ AZKOYEN	7,14	1,13	21,64
= B.RIOJANAS	4,24	0,00	3,41
= BARON DE LEY	112,00	0,00	-6,28
= BAYER	118,15	0,00	20,13
▲ BIOSEARCH	0,54	2,88	-10,08
▼ BOLSAS Y MER	31,55	-0,09	12,70
▼ CAF	36,80	-0,05	-3,92
▼ CIE AUTOMOT.	20,94	-0,21	13,12
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	10,25	0,00	7,89
▲ CODERE	0,46	2,22	-39,47
▼ COEMAC	0,44	-1,12	-19,27
▲ COR.ALBA	54,80	0,46	27,89
▲ CORREA	2,56	0,20	46,99
▼ D. FELGUERA	0,68	-4,23	-39,29
= DEOLEO	0,18	0,00	-21,74
▼ DINAMIA	11,21	-1,06	0,00
▲ DOMINION	3,80	2,70	21,44
▲ EADS NV	75,15	0,60	20,05
▲ EBRO FOODS	20,45	0,42	2,74
▲ EDREAMS	2,95	1,65	-0,81
▲ ELECNOR	12,78	2,65	42,32
▲ ENCE	3,74	3,46	48,80
▼ ERCROS	2,62	-3,61	42,39
▲ EUROPAC	7,73	1,38	47,24
▼ EUSKALTEL	9,73	-0,11	15,56
▲ EZENTIS	0,70	1,88	35,19
▲ FAES	3,08	0,65	-8,33
▲ FCC	9,51	1,68	25,90
= FERSA	0,58	0,00	17,00
▼ FLUIDRA	6,09	-0,98	40,97
= FUNESPAÑA	7,17	0,00	12,03
▼ G.CATALANA O	36,87	-1,02	18,51
▲ G.E.SAN JOSE	3,24	0,93	0,31
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,21	5,00	-25,00
▼ GRAL.INVERS.	1,97	-0,51	8,24
▲ HISPANIA	14,63	0,65	30,68
▼ IBERPAPEL	30,25	-0,49	32,15
▲ INM. DEL SUR	9,87	2,28	24,78
▲ INM.COLONIAL	7,60	0,65	15,51
▲ INYPSA	0,19	2,70	-5,00
▲ LABORAT.ROVI	15,57	2,98	26,28
▲ LAR ESPAÑA	7,93	0,32	17,00
▲ LIBERBANK	0,84	1,69	-14,62
▼ LINGOTES ESP	21,46	-1,36	51,09
▲ LOGISTA	23,90	1,10	8,64
= MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
▲ MIQUEL COST.	30,61	0,99	23,68
▲ MONTEBALITO	2,23	2,29	35,15
▲ NATRA	0,48	8,99	-28,15
▼ NATURHOUSE	4,29	-0,65	-9,68
▲ NH HOTELES	5,28	0,09	37,32
▲ OBR.H.LAIN	2,91	3,81	-11,59
▼ PESCANOVA	0,87	-57,61	-85,30
▲ PHARMA MAR	3,94	1,42	45,39
▼ PRIM	11,30	-1,40	26,97
▼ PRISA	2,13	-9,78	-59,43
▲ PROSEGUR	5,91	0,34	-0,51
▲ QUABIT INM.	1,92	8,47	3,36
▼ REALIA	1,02	-1,45	18,60
▲ REIG JOFRE	3,05	0,36	-2,24
▲ RENO MEDICI	0,35	2,03	12,86
= RENTA 4 BCO.	5,72	0,00	-2,56
▼ RENTA CORP.	2,80	-0,89	52,32
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,68	0,83	20,50
= SAETA YIELD	10,40	0,00	27,91
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▲ SERV.POINT S	1,59		



miércoles 14 de junio de 2017

Acuerdo en CINFA

La mayoría de la plantilla ratifica el acuerdo en la sección de Sólidos CINFA

El 83,3% ha ratificado el acuerdo, el 11,1% ha votado no y el 5,5% en blanco Tras esta votación se desconvocan los paros previstos

~~La representación sindical mayoritaria en CINFA, ostentada por CCOO, informa de que el acuerdo alcanzado con la empresa ha sido ratificado en asamblea por el 83,3% de la plantilla, poniendo fin a un conflicto laboral que afecta a unas 50 personas y en el que ya se habían convocado varios paros parciales. El comité de empresa lo forman 9 personas de CCOO, 7 de LAB y una de UGT.

A juicio de CCOO el acuerdo es positivo, aunque queden algunas cuestiones a definir, especialmente la parte más importante de la reivindicación, la que afecta a la prevención de riesgos laborales. CCOO será exigente con la parte empresarial para que se cumplan y mejoren las medidas en la prevención. A nuestro juicio en la prevención de los riesgos laborales no podemos regatear, especialmente cuando las personas que trabajamos en CINFA estamos expuestas a sustancias tóxicas, cancerígenas, mutágenas y teratogénicas.

Pese a que ha quedado pendiente de mayor definición, la empresa garantiza un compromiso firme por apostar e invertir en esa materia y realizará un seguimiento pormenorizado de la sección, por parte del Departamento de Prevención en colaboración con el Comité de S y S; además se recogen medidas como realizar un estudio ergonómico por puesto de trabajo, elaborar un plan de acción para las alergias, realizar exámenes de salud más exhaustivos y la participación directa de las personas de la sección en todas las mejoras propuestas.

En materia de categorías, el acuerdo garantiza el desarrollo profesional en una sección en la que el proceso productivo es muy complejo y requiere una plantilla altamente especializada y, por lo tanto, se elimina la discriminación salarial existente hasta la fecha.

Con respecto a la elevada tasa de eventualidad existente en la sección (alrededor de un 35%), el acuerdo garantiza la realización de 9 contratos indefinidos entre los meses de junio y diciembre del presente año, 6 de ellos indefinidos a tiempo completo y 3 indefinidos a tiempo parcial, lo que aporta a la sección la estabilidad que se demandaba, por ser imprescindible en una sección con una técnica de fabricación muy compleja que requiere una elevada cualificación.

En este sentido, CCOO quiere destacar la gran unidad y firmeza de las personas de la sección durante todo el proceso, que ha contribuido en gran medida a que se haya podido negociar con la empresa y alcanzar este acuerdo, demostrando una vez más que ésta es la forma útil de trabajar, ya que sólo desde el conflicto es difícil avanzar; la unidad de la plantilla es fundamental para alcanzar los objetivos, y mostrar voluntad por llegar a acuerdos con la parte empresarial también.



miércoles 14 de junio de 2017

CCOO se consolida como segunda fuerza en las elecciones sindicales del PDI laboral de la UPNA

El sindicato obtiene 4 representantes, uno más que en los anteriores comicios, lo que le permite arrebatarse la segunda posición a ELA que pierde 2 delegados.

El Personal Docente e Investigador laboral de la Universidad Pública de Navarra ha celebrado a lo largo de hoy elecciones sindicales para constituir el Comité de Empresa que les representará durante los próximos cuatro años. CCOO ha mejorado sustancialmente sus resultados y pasa a ser la segunda fuerza sindical más votada arrebatando la posición a ELA que pierde 2 delegados.

La lista de CCOO ha recibido 33 votos, la de APDIC 59, LAB ha obtenido 29 votos, ELA 27 y UGT 27. Con estos resultados el Comité queda conformado por 7 representantes de APDIC, 4 de CCOO, 4 de LAB, 3 de ELA y 3 de UGT. El anterior Comité estaba compuesto por 7 delegados de APDIC, 5 de ELA, 3 de CCOO y 2 de UGT.

CCOO quiere agradecer la confianza y el respaldo de la plantilla PDI laboral de la Universidad Pública de Navarra a este sindicato, que se compromete a seguir luchando para defender su empleo y sus condiciones de trabajo.



miércoles 14 de junio de 2017

CCOO reclama al Gobierno que dé forma jurídica al modelo de transporte sanitario en Navarra

El sindicato exige al Ejecutivo Foral que traslade al Parlamento el documento consensuado en la mesa sectorial para aprobar un nuevo modelo de transporte sanitario en Navarra, que garantice la calidad del servicio y que asegure las condiciones laborales de las 350 personas que trabajan en este sector.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Navarra exige al Gobierno que dé forma jurídica al modelo de transporte sanitario en Navarra, llevando al Parlamento el documento consensuado en la mesa sectorial, en el que se plantea un nuevo modelo de transporte sanitario en Navarra.

CCOO cree que el documento consensuado integra las aportaciones de las distintas organizaciones presentes en la mesa sectorial y mejora notablemente la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía a través del transporte sanitario.

Han sido varios meses de trabajo conjunto y de aportaciones de CCOO a dicho documento, para establecer protocolos que garanticen la seguridad del servicio, y pautas de trabajo que doten de más efectividad al transporte sanitario en nuestra comunidad, tanto para los usuarios del servicio como para las plantillas que lo prestan; así como para actualizar la legislación respecto al mismo.

El transporte sanitario es un servicio básico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y un derecho para toda la ciudadanía navarra. Por eso, el sindicato confía en que el documento obtendrá un apoyo mayoritario en el Parlamento y se mejorará así tanto la calidad del servicio como las condiciones laborales de quienes lo prestan.